

LEON

Organo oficial de la Asociación CENTRO REGIÓN LEONESA

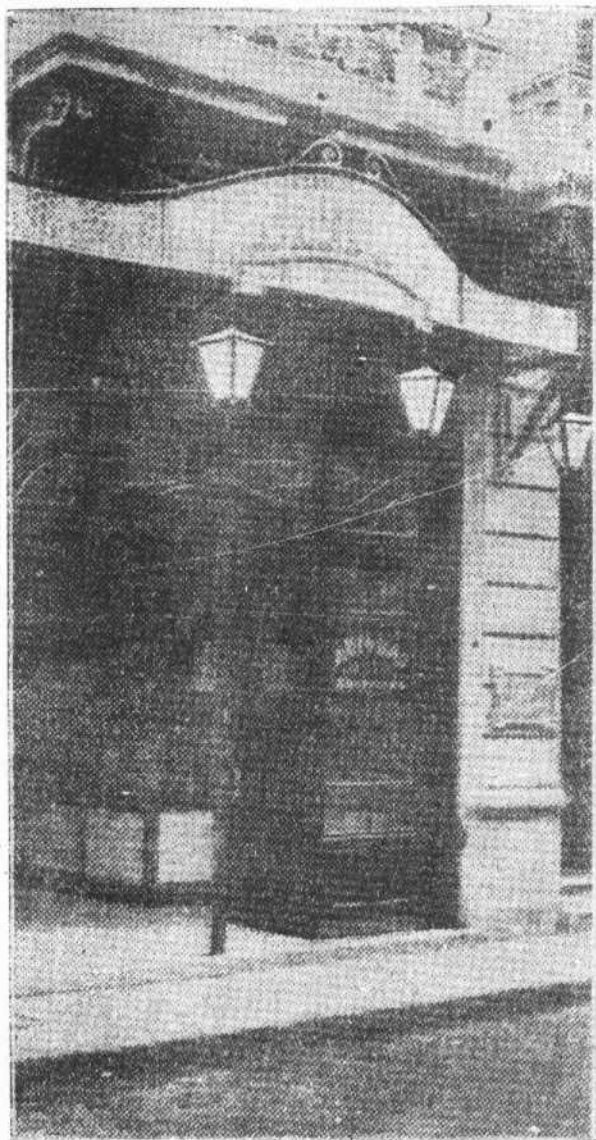


ASTORGA.—PUERTA DEL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL

!!! Gran Bar Automático !!!

DE

BALBOA Y RODRIGUEZ



Surtido completo de:
SANDWICHS
EMPANADAS
ETCÉTERA
LICORES
APERITIVOS
VINOS
CERVEZAS
REFRESCOS
ETCÉTERA

El mejor servicio, el más práctico, el más rápido y el más económico.

El cliente se sirve solo, no necesita mozo.

GRAN SALON DE BILLARES

CORRIENTES 967

LAVALLE 868

!!LEONESES!!

Al pedir Fiambres soliciten
los fabricados por

Venturi Hnos. y Zapettini

Inspeccionados bajo el N. 57

Especialidad en Jamón cocido,
Salame de Milán y fiambres finos

Escritorio y venta al por mayor

ARCE 552 BUENOS AIRES

U. T. 52, Belgrano 4118

ESCRITURAS PARA ESPAÑA

Poderes para comprar,
vender, hipotecar, can-
celar, para asuntos de
quintas, contraer ma-
trimonios, cuestiones
judiciales, venias para
embarcar, escrituras de
compra-venta, hipote-
cas, etc. : : : :

DAVID GIL PALACIOS

ESCRIBANO PUBLICO

Avenida de Mayo 676

U. T. 3094, Avenida

EN igual calidad
EN igual corte
EN igual trabajo
NADIE compare conmigo.

R. Segura
SASTRE DIPLOMADO.

Trajes de Lujo

B. de Irigoyen 427

Carpintería Mecánica y Ebanistería

Se encarga de todo trabajo
perteneiente al ramo

Se refaccionan y lustran Muebles

Emilio Mendez

Especialidad en instalaciones para
negocios. Especialidad en anti-
güedades. Se atiende cualquier
compostura a domicilio. Precios
- módicos. Sin competencia -

U. Telef. 2079, Rivadavia

CERRITO 147

Buenos Aires

GARZO Hermanos

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES

DE CASAS Y CHALETS SISTEMA ECONÓMICO — REFACCIONES
DECORADOS Y PINTURA EN GENERAL.

WARNES 115

CASTILLO 232

BUENOS AIRES



Pidan

Pidan

Triple Anis Seco "Cazalla"

“5 DUROS”

UNICO CONCESIONARIO
EN LA R. ARGENTINA

Fernando Gacio Mastache

VICTORIA 2874

U. Telef. 3544, Mitre

BUENOS AIRES

España y Rio de la Plata

Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Marítimo.— Fluviales

Oficinas: Avda. de MAYO 962 (Edificio propio)

Las garantías que ofrece al público representada por capital, cartera y rentas, pasan de \$ 2.500.000 m/n. Lleva pagados por siniestros \$ 3.443.705 m/n.

Manuel Rodríguez Cubelos

GRAN CASA DE NEUMATICOS.—TALLER DE VULCANIZACIONES
Y REPUESTOS FORD

RIVADAVIA 3093

U. Telef. 8814, Mitre

BUENOS AIRES

Gran Pajarería "SIERRA"

DE

LUCAS SIERRA



Gran casa de compra y venta en animales de pura raza: Gatos, Perros, Aves y demás Animales, del País y Extranjeros.

Gran especialidad en Canarios Belgas, Holandeses, Hamburgueses y del País.

Jaulas de todas formas y Pájaros de todas clases

VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

La casa remite al interior y exterior

RIVADAVIA 2363

Unión Telef. 4480, Mitre

BUENOS AIRES

SUCURSALES: {

MORENO 736

U. Tel. Avenida 1567

CONSTITUCIÓN 1151

U. Tel. Buen Orden 3733

Almacén y Fiambrería "ROCCA"

DE

TOMAS MANRIQUEZ

Unico introductor del Aceite "MANRIQUEZ"

Gran surtido en conservas, vinos y licores finos, extranjeros y del país. La casa garante la legitimidad de sus artículos

MANZANILLA DE ASTORGA

Importación directa



Se reparte a domicilio

CORDOBA 2499 esquina LARREA

Unión Telefónica 2772, Juncal

Sucursales

ALMACEN "EL GLOBO"

ALSINA 2001, esq. Sarandí

U. Telef. 4543, Libertad

ALMACEN "MANRIQUEZ"

616 - TUCUMAN - 616

U. Telef. 1430, Retiro

“LA PROVEEDORA”

PRIMERA FABRICA DE MATAMBRE

— DE —

PALACIO y Cía.

Gallegos 3576

Entre MAZA y BOEDO

Buenos Aires

U. T. 61, Corrales 0510

“Pomona”

Bebida sin alcohol, para las personas de
buen gusto

Neuss
Soda

“Belgrano”

La más pura de todas

“La Argentina” (S. A.)

SAN JUAN 2844

LEON

Organo oficial de la Asociación CENTRO REGIÓN LEONESA

Año VI

Secretaría: HUMBERTO I. 1462

Bs. Aires, Sebte., Octubre y Nobre. 1926

U Telef. 5595, Buen Orden

N.º 68

EL DEBER DE TODOS

Nuestra sociedad, ha realizado durante el último período un esfuerzo verdaderamente extraordinario, pero muy superior a las propias fuerzas con que contaba para efectuarlo.

Nos referimos como ya habrán comprendido los lectores, a la construcción del gran salón de fiestas, el que con los gastos inherentes a su instalación y mobiliario, no solo han insumido los fondos de que disponía el Centro, sino que han obligado a sus dirigentes a contraer obligaciones que es necesario solventar a plazo fijo.

Cierto es, que tales obligaciones no son excesivamente onerosas para el Centro, puesto que ellas han sido realizadas en buenas condiciones, pero es necesario ir las amortizando de acuerdo con lo estipulado al contraerlas, amén de abonar los intereses correspondientes.

Cierto es también, que el **Centro Región Leonesa**, no es ya aquella modesta sociedad que hace apenas cuatro años, tenía su loca social en la sala de una casa particular.

Hoy cuenta nuestra Sociedad con su casa propia y con un gran salón de fiestas, que ya le proporciona un buen renglón de entradas, aparte de otros ingre-

sos que por diversos conceptos recauda y del que antes carecía, además de no pagar alquiler alguno, no sólo por la sede social, sino tampoco por los salones en que efectuaba sus reuniones sociales.

Pero todo ello no es lo suficiente aún para que la marcha normal de la Sociedad no se resienta, y es necesario que cada cual contribuyamos por nuestra parte a solucionar lo más rápidamente posible esta cuestión; la C. D., dedicándose por entero a buscar el modo de aumentar los recursos sociales, haciendo, además, toda clase de economías y limitándose a los gastos indispensables a fin de poder liquidar cuanto antes esta situación económica, y los socios, por su parte, cooperando también al mismo objeto, aportando ideas utilizables e inscribiendo el mayor número de socios que les sea posible entre sus relaciones.

De este modo, al aumentar los socios, aumentarán los ingresos, y cuanto más éstos aumenten, más se reducirá el plazo en que han de amortizarse las obligaciones pendientes y, como consecuencia de ello, el monto de los intereses a pagar.

Es una obligación de todos contribuir a esta solución beneficiosa. Ahora que cada cual cumpla con su deber.

Concurra Vd. con su familia y amigos, al festival del día 11 de Diciembre en nuestra Casa Social.

Festival Pro "Unión Obrera", de Ponferrada del Bierzo

Correspondiendo al llamamiento, que para tal acto se había hecho, acudieron al festival del 4 de Septiembre un gran número de socios de nuestro Centro, en su mayor parte Ponferradinos.

La comisión organizadora puede darse por muy satisfecha, ya que consiguió el fin que se proponía y que no pudo ser más halagüeño.

El programa presentado fué:

Concierto de Alumnos, por el renombrado Conservatorio D'Andrea, cedido gentilmente por nuestro amigo y consocio, señor Matías Arteaga, secretario de dicho Conservatorio, tomando parte discípulos y discípulas de los profesores G. M. D'Andrea, E. Coronado, E. Pelaia, Juan Siches de Alarcón, C. Rizzuti.



SEÑOR ANTONIO LIPIZ
APLAUDIDO TENOR

Nuestro paisano ponferradino, tenor Antonio Lipiz, prestó gentilmente su concurso.

También recitó una poesía, dedicada al Castillo de Ponferrada, el joven F. Nuñez y Aparicio.

1.º Grieg. Carnaval, op. 19 (piano), por la niña Fanny Sajeva, disc. del prof. G. M. D'Andrea.

2.º Beethoven. Minuetto, (violín) en Sol, por el niño Armando Manghi, disc. prof. E. Pelaia.

3.º Leoncavallo. Pagliacci (canto), por el barítono Sr. P. Tomé, disc. del prof. E. Coronado.

4.º a) García. Habanera (guitarra). b) Rizzuti Mi Negra, duetto, por los Sres. T. Pomilio y E. Lagomassino, disc. del prof. C. Rizzuti.

5.º a) G. Giraldi. Ojos amados. b) Alvévez. La partida, por el aplaudido tenor ponferradino Antonio Lipiz.

6.º a) Schubert. Ave María, (violín). b) Sarasate. Zapateado, por la Srta. Dora Verrina, discípula del profesor E. Pelaia. Al piano señorita Lorenza Verrina.

7.º Verdi. La Forza del Destino, (canto) Dúo, por los señores J. Tracei (tenor) y P. Tomé (barítono), disc. del prof. E. Coronado.

8.º a) A. Mediz Bolio (Declamación), Manelich, de «Tierra Baja». b) J. A. Cavestany. El Parque de María Luisa, por la señorita Aurora Sanjurjo. Medalla de oro del Conservatorio D'Andrea, discípula del profesor Juan Siches de Alarcón.

9.º Granados. Concierto, por la profesora señorita Teresa Iglesias, discípula del profesor G. M. D'Andrea.

10. Verdi. La Traviata, romanza (canto), por el señor José Taracci.

11. Gran Baile Familiar, por la Orquesta «Dahlia».

Bailes regionales.

Todo él se desarrolló en medio del beneplácito general y entre constantes ovaciones a los ejecutantes.

Merece especial mención el tenor Sr. Antonio Lipiz. Su bien timbrada voz, su gusto exquisito y su estilo irreprochable dejó una grata e inolvidable impresión artística, en el ánimo de los concurrentes, los cuales hicieronle repetir varias romanzas.

El baile no pudo alcanzar más esplendor.

Grata fiesta esta, cuyos fines benéficos fueron destinados a la Sociedad Ponferradina, que reunió en nuestros salones un gran número de personas conocidas, tiempo ha alejadas de nuestros festivales, oriundas de ese hermoso rincón Berciano, ciudad de Templarios...

¡12 DE OCTUBRE!

DÍA DE LA RAZA

La España de ayer y la España de hoy

Hemos dedicado el número anterior de LEON, (una edición extraordinaria), a dar a conocer no solo la fundación, marcha y progreso de nuestro Centro, sino también algunos de los aspectos de nuestra querida región, en la mejor forma que nos ha sido posible.

Queremos hoy, como un homenaje a América y al Día de la Raza, presentar algunos datos concretos, no solo del descubrimiento y de la conquista, sino de las actuales posibilidades de una mejor y más eficaz obra de conocimiento y de colaboración ibero-americana, tomándolos de diversas fuentes, pero todas ellas serias y dignas del mayor crédito.

El descubrimiento y la conquista

La obra enorme del descubrimiento y de la conquista de América, no ha sido aún a pesar del largo tiempo transcurrido, lo suficientemente estudiada para darle el justo alcance y la apreciación debida que se merece.

Algunos historiadores ingleses y norteamericanos, han sido los primeros en estudiar con una visión clara e imparcial estas cuestiones y gracias a estas primeras iniciativas empieza a hacerse verdadera justicia a la enorme obra educadora y colonizadora de España en este Continente.

Y muchos son ahora los escritores y hombres de ciencia hispano-americanos que se interesan por que la verdad resplandezca en todo su esplendor, acerca de tan interesante tema.

Trataremos de exponer por orden correlativo y lo más sucintamente posible, lo que nos hemos propuesto en esta nota para mayor comprensión de los lectores.

Errores e inexactitudes históricas

Por largo tiempo ha prevalecido en el mundo la errónea idea de que la colonización española en América, había sido una obra nefanda de exterminio y depredación, asegurándose por los escritores extranjeros y aún por los nacionales que

copiaron sus asertos, que los conquistadores habían sido por lo general personas bajas y soeces, las peores gentes de España que venían a Indias, quiadas solamente por la rabiosa sed de oro, o por móviles puramente comerciales y siempre con el único objeto de enriquecerse; que los indios fueron reducidos a esclavitud, maltratándolos y aniquilándolos, repartiéndose entre los conquistadores por medio de las **enmiendas** como seres irracionales, y procurándose mantenerlos en la más crasa ignorancia, para someterlos así mejor; que España no hizo otra cosa que explotar a América, empleando la traición, la ignorancia y la crueldad, como medio de asegurar su dominación; que prohibió el comercio de las colonias con otros países que no fueran la metrópoli, implantando así un odioso exclusivismo y una indigna protección para su comercio, olvidándose u ocultándolo deliberadamente, de que eso mismo y aún mucho peor hacían Inglaterra, Francia, Holanda y Portugal, con sus colonias y que hoy mismo se practica, aunque en distinta forma bajo la denominación de «protección a las colonias», «barreras aduaneras», etc., y si ello no fuera bastante, véase la famosa «enmienda Pratt», que bajo una mentida libertad entrega la independencia económica de Cuba a la voracidad del capitalismo yanqui; y comparando la obra de España con la de Inglaterra en el continente americano, se dijo, que mientras la primera solo trajo conquista, esto es, violencia, destrucción y fanatismo, haciendo pobres y esclavas a sus colonias; la segunda fué una exportadora de libertad, por lo que las suyas fueron ricas y pacíficas, callando que mientras ella explota sin escrúpulos sus riquezas naturales, deja a sus súbditos que continúen en la más completa barbarie, cuando no azuza entre ellos sus odios y sus instintos bajos o los embrutece con el criminal comercio del opio, para dividirlos, embrutecearlos y dominarlos mejor, como en el Indostán, so pretexto de que respeta sus tradiciones, sus costumbres y sus religiones.

Esta fobia contra todo lo que era español y contra la obra de civilización realizada por España, se explica perfectamente por el gran poder espiritual y material que nuestra patria ejerció no solo en Europa sino en el mundo entero y que al iniciarse su decadencia desató contra ella la venganza ruín de los que antes la temían por poderosa.

Y así empezó a formarse la famosa leyenda negra contra España, de la que en realidad los mismos españoles tenemos gran culpa al no preocuparnos de rebatirla con pruebas irrefutables.

Entre los escritores que más se han ensañado con este motivo, merecen citarse: el italiano Jerónimo Benzoni en su «Historia nueva del mundo» (Ginebra 1581) traducida en el siglo XVII a varios idiomas europeos con títulos cada vez más espeluznantes; Voltaire en su «Essai sur les mœurs et l'esprit des Nations», donde asegura que Felipe II dió la orden de exterminar a los indios; Chevalier en «Le Mexique ancien et moderne» (París 1863) (que cree que los mejicanos a la llegada de los españoles eran libres e instruidos en las ciencias y artes; Draper en «Historia del desenvolvimiento intelectual de Europa», quien en su odio sectario, afirma que el siniestro destino de España, fué destruir dos civilizaciones la oriental y la occidental y ya en nuestros días, autores como Leroy-Beaulien y R. de la Grasserie, quien sostiene que «la colonización de América por los españoles constituyó un crimen internacional» sin contar el «Gran Diccionario de Larousse, en el que llega a decirse que «España privaba o dificultaba el exámen de los documentos relativos a la ocupación de América, para impedir vanamente que se conociesen sus faltas y crueldades (tomo IX, pág. 307, 3.ª colum.) y cien autores más, casi todos ellos franceses, ingleses e italianos, que sin tomarse la molestia de investigar en los archivos españoles (especialmente en los de Simancas y Archivo de Indias de Sevilla, abiertos a todos los espíritus cultos) no hicieron más que repetirse unos a otros aumentando cada vez más el cúmulo de horrores falsedades, calumnias y tergiversaciones guiados únicamente del prejuicio antiespañol.

Afortunadamente la verdad ha surgido en los últimos tiempos, destruyendo casi por completo semejantes infundios

Muchos han sido los autores que han estudiado concienzuda e imparcialmente la obra de España en América haciendo verdadera justicia a la obra civilizadora de aquella y entre ellos solo citaremos a los extranjeros Humboldt, en «Ensayo político sobre Nueva España», Bourne «Spain in América» (N. York 1904); Bryce, «South América» (Londres 1912) Carlos F. Lummis, «Los exploradores españoles del siglo XVI» (Nueva York 1912); Don José León Suárez, «Carácter de la revolución americana», y don Vicente G. Quesada, «La Sociedad Hispanoamericana bajo la documentación española». (Buenos Aires 1917), Amuchástegui, «Régimen colonial de España en América» Santiago de Chile 1916) y otros muchos que han probado la tesis de que la colonización española en América, fué eminentemente humanitaria y civilizadora, llevando mucha ventaja en tal a la de otros países europeos.

Orden cronológico de las expediciones de descubridores y conquistadores enviados por España a América

Para darse una ligera idea del esfuerzo enorme y casi sobrehumano realizado por nuestra patria en este continente bastaría con enumerar someramente las costosas expediciones con las dificultades inherentes en aquellos tiempos, enviadas España a las Indias orientales y occidentales.

Helas aquí:

1492-93.—Primer viaje de Colón. Salida de Palos de Moguer el 3 de Agosto, descubrimiento de América el 12 de Octubre y llegada a España el 15 de Marzo de 1493. En este primer viaje acompañan a Colón Juan de la Cosa como piloto de la «Santa María», Martín Alonso Pinzón y Francisco Martín Pinzón, como capitán y piloto de la «Pinta» y Vicente Yáñez Pinzón y Pedro Alonso Niño, que lo eran de la «Niña», descubriendo la isla de San Salvador, Santa María de la Concepción, La Isabela, Lucayas, Cuba y La Española.

1493-96.—Segundo viaje de Colón. Descubrimiento de las islas Dominica, Mari-Galante, Guadalupe, Monserrat, Antigua, San Martín, Santa Cruz, Vírgenes y San Juan (Puerto Rico).

1498-1500.—Tercer viaje de Colón. Descubrimiento de la isla Trinidad y del continente.

1499.—Expedición de Juan de la Cosa, Alonso de Ojeda y Américo Vespucio. Descubrimiento del Brasil por Vicente Yáñez Pinzón.

1500.—Diego de Lepe y Américo Vespucio, llegan hasta los 10 grados de latitud sur en la costa del Brasil. Juan de la Cosa y Rodrigo de Bastidas, descubren el istmo de Panamá.

1502.—Cuarto viaje de Colón. Ojeda, con Juan de Vergara y García Ocampo, llegan hasta Curacao.

1508.—Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís, recorren las costas del Brasil hasta los 40 grados de latitud. Juan Ponce de León conquista Puerto Rico.

1509.—Sebastián de Ocampo, circunnavega. Cuba y Diego Velázquez de Cuellar, conquista la isla.

1511.—Expedición de Vasco Núñez de Balboa por las riberas del Río Grande y descubrimiento del Río Negro.

1512.—Descubrimiento de La Florida por Juan Ponce de León.

1515.—Descubrimiento del mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa.

1516.—Juan Díaz de Solís, descubre el Río de la Plata y muere en sus márgenes, a manos de los indígenas.

1517.—Primer viaje de Sebastián Cabot al servicio de España. Francisco Hernández de Córdoba y Antón de Alaminos, descubren el Yucatán.

1518.—Descubrimiento de Méjico por Juan de Grijalva y Antón de Alaminos.

1519.—Alvarez de Pineda descubre las bocas del Misisipí. Primera vuelta al mundo por Magallanes y Sebastián Elcano, y descubrimiento del Estrecho de Magallanes y de las Filipinas.

1521.—Conquista de Méjico por Hernán Cortés y de La Florida por Juan Ponce de León.

1522.—Expedición de Gil González Dávila, desde Panamá hasta la bahía de Fonseca.

1523.—Conquista de Nicaragua por el citado González Dávila.

1524.—Primera expedición de Francisco Pizarro al Perú. Pedro de Alvarado conquista Guatemala.

1525.—Esteban Gómez, portugués al servicio de España, explora desde La Florida al Labrador, buscando el paso del noroeste y reconociendo las desembocadu-

ra de los ríos Connecticut, Hudson y Delaware.

1526.—Segunda expedición de Pizarro al Perú. Bartolomé Ruiz descubre el Chimborazo. Francisco de Montijo conquista el Yucatán. Segundo viaje de Sebastián Cabot al servicio de España, en el cual explora el Río de la Plata, el Paraná y el Paraguay.

1528.—Expedición de Pánfilo de Narváez a La Florida.

1529.—Viaje de Alvaro Cabeza de Vaca, quien recorre a pie con inmensas penalidades, más de 10.000 millas, desde La Florida al golfo de California.

1531.—Tercera expedición de Pizarro al Perú, conquista de éste, fundación de Lima y toma de Cuzco.

1533.—Sebastián Belalcázar conquista el territorio de Quito y funda las ciudades de San Francisco de Quito y Santiago de Guayaquil.

1534.—Pedro de Alvarado penetra en el Ecuador para conquistarlo.

1535.—Fray Tomás de Berlanga descubre las islas Galápagos. Expedición de Almagro a Chile. Expedición de Simón de Alcazaba, para reconocer y ocupar el Mediodía de América. Expedición de Pedro de Mendoza al Río de la Plata y primera fundación de Buenos Aires.

1536.—Expedición de Juan de Ayolas por el Paraná y el Paraguay hasta los 21 grados y el Perú, muriendo a mano de los indios al regreso. Domingo Martínez de Irala establece en el Paraguay la colonia de la Asunción y funda otras poblaciones. Gonzalo Ximénez de Tejada conquista Nueva Granada, fundando Bogotá y Tunja.

1539.—Fray Marcos de Niza descubre Nuevo Méjico y Arizona. Hernando de Soto explora La Florida, Georgia, Arkansas, Misisipí, Alabama, Luisiana y Tejas.

1540.—Hernando de Alarcón navega por el Colorado hasta la actual Great-Bend. Francisco de Orellana realiza la homérica proeza de bajar por el Napo al Amazonas y por éste al mar. Pedro de Valdivia conquista Chile. Expedición de Cabeza de Vaca al Paraguay. Expedición de Francisco Vázquez Coronado, al Nuevo Méjico y Arizona, explorando el cañón Colorado.

1542.—Andrés Docampo recorre Kansas, andando 20.000 millas en medio de increíbles penalidades. Moscoso, teniente de

Soto, navega diez y nueve días por el Misisipi.

1543.—Juan Rodríguez Cabrillo llega en las costas americanas del Pacífico hasta los 38 grados y Bartolomé Ferrero hasta los 43.

1556.—Expedición a Virginia.

1560.—Fundación de la ciudad de San Agustín en La Florida, la más antigua de los Estados Unidos, por Avilés de Menéndez.

1580.—Fundación de Buenos Aires por Juan de Garay.

1581.—Exploración del río Grande en Méjico, hasta mil millas tierra adentro, por la expedición de Fray Francisco López.

1582.—Expedición de Antonio de Espejo a Nuevo Méjico.

1590.—Expedición también a Nuevo Méjico, por Gaspar Castaño de Sosa.

1596.—Expedición de Sebastián Vizcaino, en busca del estrecho de la América del Norte.

1597-1608.—Colonización de Nuevo Méjico por Juan de Oñate, quien en 1598 funda San Gabriel (segunda ciudad de los Estados Unidos); 1599, envía a Vicente Zaldívar a, realizar la prodigiosa y épica hazaña de tomar a Acoma, en 1600 realiza una expedición hasta Nebraska, en 1604 llega hasta el golfo de California y en 1606 funda Santa Fe (la actual San Francisco de California).

Hemos citado solamente las más importantes expediciones y por la nómina transcrita pueden juzgar los lectores de la enormidad del esfuerzo español en América, jamás igualado por nación alguna del mundo.

Los conquistadores y colonizadores.

No fueron un conjunto de criminales guiados por el único afán de enriquecerse, como la leyenda creada por escritores interesados en desprestigiar la obra de España, se ha empeñado en sostener hasta el presente.

La verdad es que, junto con los inevitables marineros y soldados toscos y sin preparación alguna, venía una gruesa multitud de caballeros, aristócratas, hidalgos, segundones, personas de pro, buenos capitanes y gente de toga y de iglesia y no ciertamente de lo peor, sino de lo más granado y escogido.

Y buena prueba de ello, es que las fundaciones de las ciudades y la toma de posesión de las tierras descubiertas, no se ejecutaban rudamente y al modo que harían unos soldados facinerosos.

La mayor solemnidad jurídica, el formalismo más civil y ceremonioso presidía esos actos, verdaderamente memorables y conmovedores y las poblaciones así fundadas, inmediatamente nombraban sus Cabildos y Justicias, adquiriendo desde el primer momento su sentido foral y ciudadano verdaderamente democrático, a la española.

Y así también, antes de entrar en batalla contra los indios, los españoles, aún a riesgo de empeorar su situación estratégica, tenían como norma de conducta, destacar un heraldo y pedirles que se avinieran a razones y se sometiesen al rey de España, a fin de evitar derramamiento de sangre.

Por otra parte, el origen humilde de muchos de aquellos ilustres capitanes, exploradores y civilizadores, no empujaba sino que agranda su mérito y prueba el temple espiritual y físico de una raza, en la que hasta la clase más humilde era capaz de tan gigantescas acciones.

Con razón escribe Lummis, que «ellos realizaron una centuria de exploraciones y conquistas tales, como jamás vió el mundo antes, ni ha vuelto a ver después y que constituye la mayor gloria de España.»

La opinión popular hizo durante mucho tiempo una gran injusticia a los conquistadores españoles, empujando sus hechos militares, por causa de la gran superioridad de sus armas sobre los indígenas y acusándolos de crueles y despiadados en la exterminación de los aborígenes.

La luz clara y fría de la verdadera historia, nos los presenta de un modo muy distinto.

En primer lugar, la enorme desproporción del número, siempre en contra de los españoles; las armas de fuego que llevaban éstos, eran casi todas toscas e ineficaces como las de aquella época, no tenían más alcance y eran diez veces más lentas que las flechas de cabeza de ágata o envenenadas de los indios. En cuanto a los caballos, eran escasos y cada vez más reducidos y la artillería se componía de unos cuantos falconetes o pedreros.

Con tan desproporcionados medios, se conquistó todo el continente, luchando los españoles casi siempre uno contra cien.

Por lo que se refiere al comportamiento con los indígenas, está reconocido y comprobado que los que resistieron a los españoles, fueron tratados con mucho menos crueldad que los que encontraron en su camino otros exploradores europeos.

No puede negarse que algunos caudillos cometieron actos reprobables, aún contra los mismos españoles, pero eran la excepción y en casi todos los casos fueron castigados por la Metrópoli, que siempre desaprobo tales actos.

Pero hay que reconocer que tales hechos, sino todos ellos se justifican, la mayor parte tienen su explicación. Porque hay que tener en cuenta que contra lo afirmado por la leyenda, la comarca conquistada por los españoles, era por lo general, el desierto más terrible, poblado por huestes de tribus salvajes, las más fértiles con bayas y pan de cazabe, como base alimenticia y muchas con raíces como único alimento durante todo el invierno. Y que aparte de la guerra, los naturales del país, cometieron horribles matanzas en los colonos españoles, como ocurrió en Bolivia y en Sorata, pereciendo en manos de los indios en ésta, veintidós mil colonos y en aquélla, tantos como habitantes tenía Nueva York antes de empezar la guerra de la independencia norteamericana.

«Los españoles — como reconoce Lummis — no exterminaron ninguna nación aborigen, y, además, cada primera y necesaria lección sangrienta, iba seguida de una educación y cuidados humanitarios.»

Las expediciones no se proponían nunca, ni siquiera principalmente, el enriquecimiento, ni fueron meramente comerciales, arruinando muchas de ellas a los que las emprendieron, siendo de tener en cuenta que la mayor parte de los que se enriquecieron en América, lo debieron a la agricultura, a la minería y a la ganadería, que aquí se desarrollaron espléndidamente.

Obra civilizadora de España en América.

A la injusta tesis en contra de España, al juzgar sin mayores fundamentos, por autores inescrupulosos, en su mayoría extranjeros, como ya hemos visto, la obra de nuestra patria en América, va

sucediendo poco a poco la verdad, conforme con la Historia y así lo reconocen historiadores tan concienzudos como Bourne, quien afirma que «durante tres siglos (período casi tan largo como el dominio de la Roma imperial sobre la Europa de Occidente), la lengua, la religión, la cultura, las instituciones sociales y políticas de Castilla (que iba a la cabeza de la civilización) fueron trasplantadas en un área que medía veinte veces la de España.»

Para juzgar con un poco de acierto la obra de España en este continente, es necesario, ante todo, conocer las **Leyes de Indias**, dadas por los monarcas españoles para la realización de la colonización, evangelización, organización y gobierno de los territorios americanos.

En estas leyes está — como dice Perojo — todo el sistema colonial español y sólo en ellas puede y debe estudiarse cumplidamente, tanto más que no nacieron de una sola vez, como los códigos actuales, sino que se fueron dictando paulatinamente, a medida que se iban apreciando las necesidades.

De ellas, ha dicho Bourne, que constituyen un grandioso monumento, que no tiene la comparación con la legislación de cualquier país de Europa (en 1904), en lo que se relaciona con el estado legal de las clases trabajadoras.

Roosevelt las ha calificado de fraternales y Zimmerman, dice que son «la expresión más alta del ideal de igualdad, entre la población colonizadora y la colonizada.»

Por su parte, Lummis, afirma que «esta legislación es incomparablemente más extensa, más comprensiva, más sistemática y más humanitaria que la de la Gran Bretaña, la de las colonias y las de los Estados Unidos juntas», agregando, y con razón, que «el autor de estas leyes no es un hombre; es todo un pueblo, es una raza» y que si los romanos formaron un Derecho que se ha llamado la **razón escrita**, España produjo con las Leyes de Indias, otro que debe llamarse el **humanitarismo escrito**.

Leyes de Indias.

Aparte de los numerosos decretos, disposiciones, reales cédulas y pragmáticas, dadas por los gobiernos de España durante su dominación en América, existe una

Recopilación de las leyes de Indias, impresa en 1681, dividida en nueve libros, que tratan las materias siguientes:

Libro I (24 títulos).—Santa fe católica, Iglesia y disciplina eclesiástica, materias mixtas, universidades, colegios, seminarios y libros impresos.

Libro II (34 títulos).—De las leyes en general, del Consejo de Indias, de las Audiencias y Chancillerías, del juzgado de herencias y de los visitadores generales y particulares.

Libro III (16 títulos).—Del dominio y la jurisdicción, provisión de oficios, virreyes y observadores, guerra, corsarios y piratas, precedencias, ceremonias y cortesías; correos e indios chasquis.

Libro IV (26 títulos).—Descubrimiento, pacificación y población del territorio; fundación de ciudades, régimen municipal, reparto de tierras, pósitos, alhóndigas y arbitrios municipales; obras públicas y caminos, comercio, minas, casa de moneda y pesquería de perlas.

Libro V (15 títulos).—División territorial, gobernadores, corregidores, alcaldes y demás personal de la Administración de Justicia, procedimientos judiciales y juicios de residencia.

Libro VI (19 títulos).—De los indios y su libertad, reducciones, pueblos y tributos de los mismos; sus protectores y caciques, repartimientos y encomiendas, trato que debe darse a los indios y regulación del trabajo de éstos.

Libro VII (8 títulos).—Pesquisidores y jueces de comisión; juegos y jugadores; maridos que abandonan a sus mujeres, vagos, mulatos y negros, cárceles y su visita, delitos y penas.

Libro VIII (30 títulos).—Es muy extenso y trata de todas las materias relativas a la Hacienda pública.

Libro IX (46 títulos).—De la Casa de Contratación de Sevilla, marina mercante, personal y navegación, seguros marítimos, puertos y consulados.

Caracteres de la obra de España

La colonización de España en América y Oceanía, no tuvo carácter mercantil, pues si bien este aspecto no fué olvidado, quedó relegado a un lugar secundario.

España no vió nunca en ultramar una colonia de explotación, ni desde el punto de vista de las riquezas mineras, ni desde el punto de vista del comercio. La

acción española fué eminentemente civilizadora, respondiendo a los tres principios de fé, justicia y cultura, siendo el primero, el principal y los otros dos como corolarios suyos.

De ello resultó un sistema de colonización que no tenía precedentes, ni, forzosamente reconocido, ha tenido seguidores.

Esta originalidad y altísima finalidad del sistema de colonización española en las Indias, no fué comprendida por los detractores, precisamente por tratarse de una cosa desacostumbrada.

Aparte de las leyes especiales dictadas para Indias, fué preocupación de los gobiernos españoles, de que el gobierno de los pueblos de Indias, fuera «la forma y manera del gobierno de ellos, al estilo y orden, con que son regidos y gobernados los vecinos de Castilla y León, en cuanto hubiere lugar y lo permitiere la diversidad y diferencia de tierras y naciones». Recomendación de Felipe II al Consejo de Indias).

Y ya Carlos V en las Ordenanzas para las Audiencias (1530) había dispuesto que «en lo que no estuviese especialmente decidido, se observasen las leyes de Castilla, tanto en el orden substantivo, como en el procesal y así en los asuntos civiles, como en los criminales.»

Pero aun hay más. El propio Fernando el Católico, declaró en la Real Cédula de 1512 a Diego Colón el hijo del descubridor, que «las cosas de esas partes (del territorio de la corona en Indias) las entiendo yo como las de Castilla.»

Por lo que se refiere al carácter pacífico de la empresa, queda patente con el hecho de que hasta en las capitulaciones para los descubrimientos, se ordenó borrar la palabra **conquista** y que se emplease en su lugar las de pacificación y población, lo cual fundaban los monarcas en que «habiéndose de hacer todo con paz y caridad, es nuestra voluntad que, aún este nombre interpretado con nuestra intención, no ocasione ni dé color a lo capitulado, para que se pueda hacer fuerza ni agravio a los indios.»

Además, conviene señalar el hecho insólito de una paz de tres siglos lograda en América, cuando existían elementos y circunstancias que, en un principio, parecían anunciar guerras interminables; la altivez y el valor de los conquistados que podían considerarse en cierto modo como

señores natos de la tierra por ellos sometida; la reacción belicosa de los indios recién dominados, pero todavía insumisos; la inmensidad de los desiertos y la dificultad de las comunicaciones, aliciente para la rebelión y para campañas de guerrillas, y por último, la distancia entre el Nuevo Mundo y la Metrópoli, cuyo poder y prestigio se debilitaban a través de los mares.

Y esa paz de tres siglos, no se logró por la fuerza material, sino por las fuerzas espirituales, lo que dice muy alto de la moral y del temple de los conquistadores.

El trato dado a los indígenas.

Una de las principales acusaciones lanzadas contra la colonización española en América, es la relativa a la «destrucción de espléndidas civilizaciones» existentes al llegar los conquistadores y al mal trato dado a los indios, sumiéndolos en la esclavitud y aniquilándolos.

Acaso en ningún otro punto han andado los calumniadores tan lejos de la verdad, como lo demuestra el doctor Luciano Castro en su libro «España y los indios de América» (Bogotá, 1914).

Donde se encontraron formas más desarrolladas de sociedad civil y un mayor grado de civilización, fué en Méjico y en el Perú.

En cuanto al primero, lo cierto es que Cortés encontró allí un Imperio despótico, una oligarquía avasalladora, un sacerdocio feroz que sacrificaba sin tregua, hecatombes humanas a sus ídolos, y una agricultura y unas artes mecánicas que carecían de los más útiles instrumentos y en cuanto al segundo, si bien su civilización era menos dura, no cabe compararla ni mucho menos bajo ningún concepto, con la que le aportaron los españoles.

«Ante aquellas razas desconocidas, cuyas bárbaras costumbres eran incompatibles con las prácticas de cultura moral e intelectual, el español — escribe Beltrán y Rózpide — sintió la necesidad de someterlas, pero amparándolas, al mismo tiempo, en su vida y en su libertad. A esta necesidad responden las **Leyes de Indias**, que pueden ser equiparadas a las leyes de cualquier país moderno, relativas a la condición de las clases trabajadoras, leyes que en los siglos XVI y XVII, consignaron ya principios humanitarios y de orden social, que muchos pueblos de Euro-

pa no conocieron hasta muy entrado el siglo XIX.»

Lejos de seguir el ejemplo de Portugal, Holanda e Inglaterra, que en aquellos mismos días fundaban en la esclavitud la explotación de sus colonias, los soberanos de Castilla, comenzaron por proclamar la libertad de los indígenas americanos, considerándolos con iguales derechos que los súbditos españoles, no dándose en la Historia antes de los Reyes Católicos, otro ejemplo de un pueblo que, pudiéndose imponer por la fuerza de las armas sobre otro, haya proclamado espontáneamente y desde luego, la equiparación de los vencidos a los vencedores.

Y buena prueba de ello es que, al recibir Isabel la Católica la noticia de los primeros repartimientos de indios hechos por Colón como esclavos, dijo:

—«¿Quién dió licencia a Colón para repartir mis vasallos con nadie?» Y acto continuó mandó pregonar que, bajo pena de muerte, se les restituyera la libertad.

La misma reina declaró enérgicamente en tiempo de Ovando (1502) que los indios eran tan libres como los castellanos y no se podía exigirles servicio alguno gratuito y forzoso. Y a los mismos indios que Colón llevó a España, al regreso de su primer viaje, ordenó restituirles la libertad y devolverlos a su país.

Y así, proclamada la libertad del indio, iba poco a poco civilizándosele.

Para la instrucción de los indígenas se formaron casi inmediatamente a la llegada de los españoles, escuelas primarias para el pueblo, colegios para los caciques y sus hijos y hasta Universidades.

Así, en enero de 1524, se construye en La Isabela, la primera iglesia católica en América; el 5 de abril de 1511 se crea la Audiencia de Santo Domingo y el Consejo de Indias en Sevilla; en 1524, Fray Pedro de Gante, funda en el Perú, las primeras escuelas para indios; en 1543, se fundan escuelas industriales para los indios en distintos puntos de América; en 1536 se establece en Méjico por el Obispo Zumárraga la primera imprenta de América. (En las colonias inglesas no se introdujo hasta 1638). Y en 1551 y 1553 se fundan las universidades de Lima y Méjico, respectivamente, sin contar otras muchas que se fundaron en otros puntos más tarde.

En lo material tuvieron elementos (ce-reales, animales domésticos vestidos) y comodidades que antes les eran desconocidas. Para reemplazarlos en los trabajos de la agricultura y el acarreo, que antes hacían ellos mismos, se les dieron bueyes, caballos, asnos y mulas, hasta entonces desconocidos de los indios.

Según las leyes españolas, no podían ser llevados a España contra su voluntad; podían comprar y vender libremente, los españoles no podían venderles armas ni bebidas alcohólicas y era deber de los oficiales del gobierno, de los religiosos y de los súbditos en general, ayudarlos y protegerlos, recomendando bajo severas penas que se les hiciera justicia, tenían facilidades especiales para testar, no podía obligárseles a trabajar por más de un año, a fin de que el arrendamiento de sus servicios no degenerase en servidumbre; la administración de justicia era para ellos gratuita y estaba absolutamente prohibido el trabajo de las mujeres indias en cinta y el de los niños menores de catorce años, así como libres todas las mujeres del trabajo en las minas, en las que los indios sólo trabajaban de una manera superficial en comparación con la riqueza que luego obtuvieron.

Felipe II, ordenó (1593) que los españoles que maltratasen a los naturales, fuesen castigados con más rigor que si maltratasen a otros españoles. Y la misma Inquisición, esa tan famosa y «terrible Inquisición española», de la que tanto hablan los creadores de la leyenda negra española (olvidándose de intento de que en Francia, Italia, Suiza, Alemania, Países Bajos, etc., fué tanto o más terrible que en España, y ahí están para probarlo los ejemplos de Giordano Bruno, Savonarola, Miguel Servet, quemado en Ginebra por orden de Calvino el iniciador de la Reforma, Galileo Galilei y mil más que no nos dejarán mentir), la Inquisición, decimos, de la que en España no estaban ni exentos los mismos miembros de la familia real, no podía, bajo ningún concepto, mezclarse en sus creencias hábitos y costumbres.

Y, para mayor comprobación de cuanto afirmamos, ahí están la «Historia de la conquista de Nueva España», de Gomara, y «Conquista de la Nueva España», de Bernal Díaz del Castillo, que pueden consultarse.

Pero llegó aún a más el idealismo español; a la igualdad absoluta de razas. En vez de inspirarle repulsión personal la de los indios, fundió con ellos la suya. El menosprecio que se ve en algunas ocasiones, se funda en la inferioridad de las condiciones individuales, pero no en la diferencia y menos en el odio de razas.

Por el contrario, ya en 1503 se recomendó que «algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias y las mujeres cristianas con algunos indios, y en 1514 (Real Cédula de 19 de Octubre), se ordenó que «los indios e indias tengan como deben, entera libertad para casarse con quien quisieren, así con indios como con naturales de estos nuestros reinos o españoles nacidos en las Indias y que ninguna orden pueda impedir ni impida el matrimonio entre los indios e indias con españoles o españolas.»

De todo ello, deduce Bryce, que el hecho de que el indio no fuese en las posesiones españolas considerado como esclavo y de que los españoles, al llegar a ellos sin mujeres, consideraron como legítimos a sus hijos mestizos, al contrario de lo que hicieron los holandeses, ingleses y yankis, que fueron poco a poco acorralando a los naturales de las colonias que dominaban, teniendo a menos el mezclar su sangre con la suya, se debe a la diferencia que existe entre el catolicismo y el protestantismo.

Sea ello lo que fuere, tal es la verdad de los hechos, que demuestran una enorme superioridad en el concepto humano y en el trato a sus semejantes, de la raza española sobre la anglosajona.

El tráfico de negros.

Otra cuestión interesante es el tráfico de negros iniciado por aventureros de distintos países y que empezó a ser un comercio activo después del descubrimiento de América, autorizado oficialmente por Isabel de Inglaterra, Luis XIII de Francia, Holanda y Portugal, a sus súbditos.

Cisneros en 1516 prohíbe este tráfico indigno, en las posesiones españolas, manteniendo enérgicamente la prohibición a pesar de las peticiones en contrario que desde las Indias se le dirigieron, pero Carlos V, acosado por los flamencos que lo rodeaban, ávidos de lucro, concedióles es-

te privilegio, que luego ellos mismos pasaron a los genoveses, de modo que en realidad el tráfico de negros fué ejercido más por extranjeros que por españoles.

Y así y todo, en la parte continental de la América española, jamás llegó a generalizarse el uso de esclavos negros como en el Brasil y en los Estados Unidos, hasta el punto que Humboldt afirma que la proporción de aquéllos con éstos era de uno a cinco.

Todas las colonias españolas, no tenían a fines de la dominación española en América, tantos negros como el solo Estado de Virginia en Estados Unidos.

La instrucción pública.

Objeto constante de los reyes de España, fué acelerar por todos los medios posibles, la educación intelectual y moral de los naturales del Nuevo Mundo.

Por eso — como observa Juderías — paralelamente a la organización política (de la cual no podemos ocuparnos en esta crónica porque sería demasiado extensa) que comienza con los Cabildos y culmina en los virreyes; se desarrolla la organización de la cultura que tiene su origen en las escuelas de las misiones, fundadas a raíz casi de la llegada de los españoles y que tiene su manifestación más elevada y perfecta en las universidades.

Desde los reyes católicos (1513) fueron numerosas las Reales Cédulas ordenando que en todas las poblaciones se fundasen escuelas, tanto para los indios como para los hijos de españoles. De aquí que, al fundarse una población, se estableciese inmediatamente una escuela.

Además, las constituciones sinodales obligaban al cura de cada pueblo a escoger entre los hijos de los caciques e indios principales, veinte o más muchachos y teniéndolos a su lado, enseñarles lectura, escritura, aritmética, etc., y cuando estuviesen adelantados poner a cargo de cada uno, diez nuevos alumnos, para alocacionarlos a su turno, de cuyos adelantos les tomaría cuenta.

¿No era esto — dice el historiador Groot — establecer el sistema de enseñanza mutua, que tanto se alaba como invención moderna?

No hemos de hacer aquí mención de las innumerables escuelas, colegios, seminarios, universidades, etc., fundadas por los

españoles en América desde el primer momento, porque ello resultaría interminable.

Baste decir que la cultura española en América rayó a gran altura a pesar de todas las dificultades inherentes al desarrollo de la misma en aquellos tiempos, y que ella por sí sola constituye un verdadero timbre de orgullo para nuestra patria.

Agricultura.

Para los detractores de la colonización española, los hispanos, fueron, ante todo, buscadores de metales preciosos, siendo el laboreo de las minas causa de que se abandonase la agricultura, la ganadería y la industria y se crearan verdaderos desiertos en torno de las minas.

Los documentos de la época desmienten de un modo total, semejante apreciación. Precisamente en los países mineros, fué donde la agricultura tomó más desarrollo, como ya lo reconoció Humboldt, en su descripción de la Nueva España.

El desarrollo de la agricultura es tanto más de admirar, cuanto que todas las especies útiles exóticas, fueron introducidas desde España y aclimatadas por los españoles.

Cuando éstos llegaron al Nuevo Mundo encontraron algunos alimentos aceptables como maíz, patatas, frijoles, cañabatas, maní, tupinambos, etc.; pero, en cambio, no había trigo tan necesario para la vida, ni nada de animales de establo, tan provechosos al hombre tanto por su carne, como por su trabajo, así como tampoco aves de corral.

Los que acusan a España en este asunto, deberían de empezar por tener en cuenta que los españoles trajeron a América semillas tan útiles como el trigo, la cebada y el arroz, plantas textiles como el lino y el cáñamo, toda suerte de hortalizas y de árboles frutales, así como la caña de azúcar y las naranjas.

Y es así como ya en 1516, Fray Tomás de Berlanga, importa en La Española el plátano de Canarias; Hernán Cortés introduce en Méjico en 1522, importándolas de España, la caña de azúcar, la morera, la vid y otras plantas útiles, y Antonio de Rivera el olivo en el Perú en 1560.

Otra prueba más de la atención que pusieron los españoles en el desarrollo de la

agricultura, es el hecho de que ya los Reyes Católicos ordenaron en 1493 (el mismo año de conocerse en España el descubrimiento de América) que viniesen a las islas descubiertas, «veinte hombres de campo y uno que sepa hacer acequias.» Los reyes y el Consejo estimularon y favorecieron la venida al Nuevo Mundo, concediéndoles pasaje gratis, ganados, semillas y otros favores, hasta el punto de ofrecerse en tiempo de Fernando el Católico, veinte mil, treinta mil o cincuenta mil maravedises de rentas perpetuamente, a los que cosechasen trigo, azúcar, arroz, vino, etc.

En diciembre de 1492, poco después del descubrimiento, se funda por Colón en La Española la primera colonia española en América, la que fué destruída por los indios durante el regreso del descubridor a la península, pereciendo a manos de aquéllos todos los españoles que allí quedaron. La segunda, el 16 de noviembre de 1493 en Haití y el 5 de mayo de 1494, la tercera en Cabo Haitiano y a continuación de estas otras innumerables en todo el continente según iban llegando los expedicionarios.

Del progreso de estas colonias, baste con citar el «Memorial» de Fray Buena-ventura de Córdoba, quien dice que ya por el 1600 solo en el valle de Lima y sus anexos, se cosechaban un año con otro, cien mil fanegas de trigo y de diez a doce mil de maíz.

Ganadería.

Cuando los españoles llegaron a América no había en ella apenas animales domésticos, si se exceptúa el perro, la llama y el pavo.

Fueron ellos los que trajeron el caballo, el toro, el asno, el puerco, las gallinas, las ovejas y cabras, etc., que pronto se desarrollaron en tan gran escala, que llegaron a ser cimarrones o alzados y han constituido desde entoces para los países americanos una riqueza inmensa.

La introducción de estos animales, se hizo a raíz del descubrimiento, como la de los vegetales, para dar una base económica a las expediciones tierra adentro y empezó por La Española, de donde pasaron a las otras islas y a Tierra Firme.

Oviedo habla de los grandes hatos de yeguas que ya existían en su tiempo, de

las vacadas, hasta de diez mil cabezas, de las manadas de puercos y de los grandes rebaños de lanares existentes; Cieza de León señala la prodigiosa multiplicación del ganado en pocos años, hasta el punto de que sólo se utilizaba en la mayoría de ellos, el cuero, sebo, lomo, lenguas y tuétanos, abandonándose lo demás o quemándose, y Alonso González de Nájera afirma que solo en Chile se quemaban más de cien mil carneros y cabras y doce mil vacas al año, algunas de maravillosa gordura.

De este bienestar participaron los indios, a los que desde los primeros tiempos se dieron ganados de todas clases, en especial caballos, asnos y bueyes, para la carga y el laboreo.

Industria.

Aparte de la minería, que fué tal vez la más importante de las industrias que los españoles desarrollaron en América cultivaron también otras muchas que alcanzaron gran esplendor.

Y así puede afirmar Humboldt, que en el siglo XVI, hubo ya en las colonias españolas, molinos hidráulicos, inventados por aquellos españoles. En Durango, a cuatrocientas leguas de Méjico, se fabricaban pianos y clavicordios.

«Las verjas, fuentes y puentes de aquella época en el Nuevo Mundo, sobrepujan en hermosura a las de Europa; los altares, templetos, tabernáculos, custodias, lámparas y candelabros de oro, plata o bronce que salían de las manos de artífices hispanoamericanos, podían sostener la comparación con las obras de Benvenuto Celleni; según el inglés Guthrie, eran admirables los aceros de Puebla y otras ciudades de Méjico y las fábricas de algodón y lino, producían en Méjico, Perú y Quito, tejidos más perfectos que los de las más acreditadas fábricas de Francia e Inglaterra; los cueros se curtían allí de admirable manera; las telas, mantas y alfombras del Perú, Quito, Nueva España y Nueva Granada, eran estimadísimos y excelentes; la fabricación de vidrio y loza, era muy superior a la de Europa y, en fin, tenía razón Humboldt cuando decía que los productos de las fábricas de Nueva España, podrían venderse con ganancia en los mercados europeos.» (Juderías, «La leyenda negra», pág. 174).

Aparte de la industria de construcciones navales y otras que sería largo enumerar, los españoles introdujeron en América todos los nuevos procedimientos empleados en Europa y otros muchos que ellos mismos inventaron.

Entre éstos figuran Bartolomé de Medina, que llegó a Méjico en 1554 y que fué el inventor del procedimiento de la amalgamación, que en 1588 aún no se conocía en Alemania; Juan Capellán de Tasco inventó el cono metálico para recoger y utilizar el mercurio volatilizado; los hermanos Juan Andrés y Carlos Corzo inventaron en el Perú la adición del agua de hierro a los minerales, que ahorra combustible y mercurio y daba mayor cantidad de plata; Pedro Contreras perfeccionó en 1596 los hornos de javeca, y Lope Saavedra Barba, apodado el Buscón, inventó en 1632 un horno llamado busconil, y los dos hermanos Elhuyar, que introdujeron en Nueva España y en Bogotá los adelantos de la química de fines del siglo XVIII.

Comercio.

Activo fué el sostenido por las colonias con la Metrópoli y por aquéllas entre sí.

«Dos caminos — escribe Del Valle More — se ofrecían dentro del sistema económico de la época, para la regularización del comercio con América; uno, seguir el ejemplo de Portugal con sus colonias de Mina de oro, reservando al Estado la facultad exclusiva del comercio; el otro, conceder la libertad para el tráfico, estableciendo los correspondientes derechos a favor de la Hacienda real y las naturales restricciones que el espíritu de los tiempos (como hoy con las leyes aduaneras y los tratados comerciales, añadimos nosotros) imponía, para la garantía de esas ventas y la seguridad política y religiosa de la nación y sus colonias. afortunadamente para España y para ella misma, España se decidió por el régimen de libertad.»

Con el tiempo se impusieron algunas restricciones, pero nunca el espíritu de la legislación comercial hispanoamericana llegó al de las empresas exclusivas que para explotar sus colonias constituyeron Francia, Inglaterra y Holanda.

Obras públicas.

Apenas terminada la conquista, empezó España en América la construcción de obras públicas.

Entre las innumerables obras públicas realizadas por los españoles, son dignas de mención el canal del dique, que ponía en comunicación directa a Cartagena de Indias con el río Grande de la Magdalena, gran obra que no solo acortó la distancia entre Cartagena y Santa Fe de Bogotá, sino que libró el cabotaje hasta Sabanilla (Puerto Colombia) de los ataques de los corsarios, siendo tan sólida y perpetua, que continúa dando paso a los grandes vapores del río.

Asombrosa por lo estupenda y una de las mayores realizadas por los hombres, fué la obra del desagüe de Huehuetoca, para librar a Méjico de las inundaciones que la asolaban, comenzando por abrirse un canal subterráneo de 3.400 toesas de largo por doce pies de alto, practicándose a continuación el tajo que saca las aguas del valle y que tiene 10.600 toesas de longitud, 140 a 180 pies de profundidad y 250 a 350 pies de ancho.

Notables son también en la misma ciudad los malecones-calzada, obra de los españoles y todavía actuales defensas de la población que impiden que las aguas del lago Zupango caigan en el de San Cristóbal y las de éste en el de Tecuzco, así como las calzadas y esclusas de Tlahuae y Mexicaltzingo, que impiden que rebosen los lagos de Chalco y de Xochimilco.

Magníficos también son los acueductos de Méjico, obra igualmente de los colonizadores; el de Tlasplana, de mediados del siglo XVII de 10.200 metros de largo, el de Chapultepec, cuyos arcos ocupan una longitud de 3.300 metros, el de Querétaro y sobre todo el de Otumba, construido todo él de cal y canto, con la enorme extensión de quince leguas y con tres atrevidos puentes, el primero de 46 arcos, el segundo de trece y el tercero de sesenta y siete, en una extensión de 1.057 varas, con el arco del medio que mide 128 pies de altura y 70 de ancho, «obra construida con tal solidez — dice el padre Cappa — que, después de tantos años y con tantos y tan recios temblores como en ellos ha habido, no han sufrido detrimento y cau-

san admiración al verlos»; las canales de riego de Santiago de Chile. Arequipa, Trujillo y Cayllona, las murallas para contener las crecidas del Rimac en Lima; los tajamares de Santiago de Chile, los muelles de piedra en Santo Domingo (La Española) y mil más que no podemos citar por no hacer este escrito interminable.

«En las minas de Zacatecas, Guanajato, Potosí y Huancavélica, se abrieron pozos de sesenta varas de diámetro y seiscientos de profundidad, con sólidos trabajos de mampostería y con galerías horizontales que dejan hoy sorprendidos a los sabios modernos que las visitan.» (Gil Gelpi, «Estudios sobre la América», Habana 1861).

Sobre la arquitectura española en América, puede verse lo que dicen, Baxter, en «Spanish. Colonial Architecture in Mexico» (Boston 1901), Revilla en «El Arte en Méjico» (Méjico 1893) y el marqués de San Francisco en «Arte colonial» (Madrid 1917), sin contar otros muchos autores que se han ocupado de este asunto.

Tal es a grandes rasgos la labor de España en este continente, de esa nación tan injustamente criticada, pero cuya obra no ha podido ser igualada por ninguna otra nación del mundo.

Pero más que su obra importa su espíritu inmortal dejado en estas tierras, espíritu esencialmente democrático sin esa falsa democracia yanqui que trata a las gentes de color como a seres inferiores y que tan escrupulosa se hace con su inmigración cuando dentro de su casa tiene inmensos focos de corrupción en todos los órdenes.

De la obra de España ha dicho Corolen que «una nación atrasada no es capaz de enseñar esas industrias, ni una raza cruel y exterminadora se complace en crear tales instituciones, ni cabe en lo posible que en el decurso de tan pocos años, alcance tan maravillosos resultados, un pueblo que no esté dotado de singularísimas cualidades para una obra tan ardua como la de colonizar y civilizar un mundo nuevo. Esto en los tiempos modernos solo España lo ha hecho.»

Y esto es su mejor elogio.

La España de hoy.

Entre la numerosa pléyade de intelectuales y hombres de ciencia con que hoy cuenta España, muchos de los cuales han dado cursos de sus materias en las Universidades y laboratorios de América y otros que se aprestan a hacerlo realizando una verdadera obra de difusión y de acercamiento entre España y sus hijas, figuran los siguientes:

Juan Ortega y Gasset, catedrático de Metafísica de la Universidad Central y una de las más fuertes y luminosas mentalidades de Europa; Gregorio Marañón, gloria de la Biología moderna; Luis Jiménez de Azua, ilustre penalista y catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central; Manuel Morente, catedrático de Ética y Derecho Natural de la Universidad de Madrid; Luis Olariaga, catedrático de Economía Política en el citado Centro; Felipe Sánchez Román, catedrático de Derecho Civil en las aulas madrileñas; Gustavo Pittaluga, catedrático de Parasitología de la Facultad de Medicina; Teófilo Hernando, catedrático de Terapéutica y especialista en vías digestivas; Luis Urrutia, expertísimo especialista en vías digestivas; Tapia, especialista en otorinolaringología; Negrín, catedrático de Fisiología; Blaa Cabrera, catedrático de Física; Julio Rey Pastor, catedrático de Matemáticas; Ramón Menéndez Pidal, fundador de la nueva Escuela filológica y director de la Academia de la Lengua; Súnier, especialista en enfermedades de los niños, Gonzalo Rodríguez Lafora, especialista y profundo investigador de las enfermedades mentales; Pedro Ara, catedrático de Anatomía; Del Río Ortega, histólogo eminentísimo; Fernando de los Ríos, catedrático de Derecho de la Universidad de Granada; Pí y Súnier, catedrático de Medicina de la Universidad de Barcelona; Luis de Hoyos, catedrático de la Escuela Superior del Magisterio; José Antón, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca; Garande, profesor de Economía Política de la Universidad de Sevilla; Pedro Salinas, profesor de Literatura en la misma Universidad; Cuello Colón, profesor de Historia del Derecho en Barcelona; Calandre, especialista en enfermedades del corazón; Eugenio d'Ors, profesor que fué de Filosofía en Barcelona; Orts, profesor de Historia del Derecho; Juan Zaragueta, profesor de Psico-

logía Experimental en Madrid; Américo Castro, catedrático de Filología en la Central. Y muchos otros que se escapan a nuestra memoria en este momento, sin contar los nombres gloriosísimos de Ramón y Cajal, Unamuno, Turró, Novoa, Santos, Clemente de Diego, Adolfo Posada, Dantín Cereceda, el eminente geógrafo; ingenieros como Torres Quevedo y La Cierva, escritores y periodistas como Luis Araquistain, Ramiro de Maeztu, Francisco Grandmontagne, Luis de Zulueta, Adolfo Salazar, Barcia y otros muchos cuya lista sería interminable, todos los cuales realizan una intensa labor de acercamiento ibero-americano.

¡España no manda ya a América adelantados y soldados para someterla a su dominio como en los tiempos pretéritos, pero envía en cambio legiones de trabajadores del taller y del campo y hábiles técnicos del laboratorio y del aula, en busca de la conquista material y espiritual y de una mayor compenetración y acercamiento entre los pueblos de la misma estirpe.

Y esta es la España de hoy, que sin dejar de ser la España de ayer, la progenitora de pueblos y naciones, se renueva constantemente en pos de nuevos ideales y progresos, que la hacen inmortal y eternamente incomparable.

POR LOS LEONESES DE AMERICA

Por hacerse en él alusión a nuestra revista, publicamos a continuación el siguiente artículo de «La Crónica de León» de 4 de Septiembre último:

«En la última sesión celebrada por la Comisión Provincial se encomendó, con mucho acierto, al diputado Sr. Berrueta el estudio de los medios más apropiados, para fomentar las relaciones entre la Diputación Provincial de León y los hijos de la región leonesa que se hallan en América.

Aunque alguna vez oficialmente se ha ocupado la referida corporación de este asunto creo que su importancia desde todos los puntos de vista y sin excluir el material, es tan grande que ya antes de ahora, con intensidad debió a ello de atenderse.

Cuanto emborronamos cuartillas en la prensa local sabemos el profundo cariño, la viva simpatía, el entusiasmo ardiente que los coterráneos residentes en Buenos Aires, México, Habana, etc., muestran por las cosas típicas de acá, por los hechos notables, por los actos resonantes que en la comarca se realizan y es frecuente el caso de que a través del mar nos lleguen efluvios de cariño sincero en cartas interesantes, que más que la cabeza dictó el corazón, hablándonos de proyectos regionales de que piden se les entere al detalle y que solicitan se lleven a cabo para que cada vez a provincia sea más respetada,

rica y potente. En mi archivo conservo con agrado algunas de estas misivas, y en la lista de nuestros suscriptores están consignados los nombres de los que por desear saber de lo que en su patria chica ocurre nos honraron reclamando un puesto de honor en las filas de cooperadores. Sobre la mesa en que trazo estas líneas tengo el último número de la revista LEON, órgano del **Centro Región Leonesa de Buenos Aires** y cuyas páginas están impregnadas de un sentimental amor a la tierra que la hace simpatiquísima para cuantos tenemos el placer de recibirla y leerla.

Cuando tan poderoso es el influjo que otras provincias ejercen sobre sus naturales, que cruzando el Atlántico allá fueron en busca de fortuna y de gloria a los países de la América hispana, justo es que nos afanemos también en León por aumentar los lazos espirituales con los hijos que allá residen y no quiero hoy regatear el elogio que por esta iniciativa nuestra celosa Diputación Provincial merece.»

Si cada uno de los asociados hiciese inscribir aunque fuese un solo socio por año, el número de éstos se duplicaría anualmente, aumentando a la vez el poder económico y el prestigio social del Centro.

NUESTROS FESTIVALES**CONMEMORACION DEL DIA DE LA RAZA**

Una de las cosas que más honran a nuestro Centro R. L. es su cuadro artístico, que, desde hace un tiempo a esta parte, viene desplegando una actividad encomiosa y un entusiasmo admirable, viéndose premiada su improba labor por la gran popularidad de que goza.

No tan sólo actúa el cuadro en los festivales del Centro. Extendiéndose su radio de acción a gran número de Sociedades Españolas, como lo comprueba la cifra de 10 festivales celebrados durante un período de tres meses.

Pero al hablar del cuadro en bloque se impone la necesidad de hacer resaltar a sus componentes, los cuales, dentro del papel desempeñado, cumplen con amplitud su cometido; resultando del disciplinado conjunto la labor primorosa el éxito.

De aquí que, la mayoría de las sociedades, recurran al Director del cuadro, señor Antonio Sánchez para que los festivales adquieran ocn el concurso de nuestra agrupación artística un máximo esplendor y un descontentado triunfo.

Hemos querido consignar acá este pequeño preámbulo para compensar en mínima parte lo mucho que nos enorgullecen los triunfos adquiridos por nuestro conjunto escénico que, en todas las veladas que concurre, ostenta siempre el nombre de Centro R. L.

En la fiesta de La Raza, 12 de Octubre la velada extraordinaria, que todos los años celebra nuestro Centro resultó éste, hermosísimo. El programa presentado fué, sin jaetancias de superioridad, uno de los más completos que se celebraron en la Capital, conmemorando la ploriosa fecha del descubrimiento de América.

De las obras puestas en escena descolló el éxito obtenido por nuestro consocio Sr. L. F. Romano, quien fué insistentemente reclamado a escena entre salvas estruendosas de aplausos. »Walquiria» y «Basta de suegros» salieron lo mejor que pudiera hacerlo cualquier compañía disciplinada. De la labor de los actores conviene destacar a la pareja Sánchez, que con sus admirables trucos escénicos y su gracia ina-

ta bordaron escenas de continúa hilaridad. Hubo puntos culminantes de la obra que el público interrumpió con sus aplausos.

La señorita Guillermina Besada siempre acertadísima en sus roles de primera actriz, recabando su clara dición con el gracioso y oportuno movimiento escénico, que la hacen elemento importantísimo para los éxitos del cuadro.

Síguele en igualdad de méritos la Srta. Encarna Rodríguez, quien en «Walquiria» obtuvo momentos de verdadera actriz.



SEÑOR ANTONIO SANCHEZ
Director del cuadro artístico del Centro

La característica Sra. Díaz fué, con el Sr. Sánchez, la base cómica de la obra y el mayor elogio con que se les puede describir a ambos es el de que tan sólo se presentaban en el proscenio que el público comenzaba a reír, y seguía, gradualmente, hasta el final del acto.

El señor Billarche y el señor Navarro correctos y expresivos en sus papeles de galanes.

La Sra. Neuman, muy bien.

Las señoritas Emma Besada y Encarnación Rodríguez, interpretaron con gran



SEÑORITA GUILLERMINA BESADA
Destacada figura de nuestro cuadro social

acierto el siguiente episodio de la guerra, de nuestro estimado consocio señor F. Nuñez y Aparicio, cosechando autor e intérprete nutridos aplausos y que reproducimos aquí íntegro para solaz de nuestros lectores:

Una de las tiendas en las trincheras avanzadas.

Cierne la noche sus alas gigantescas de siniestro cuervo...

En el añil esmaltado del cielo Africano, un confetti de estrellas rodea la palidez de Colombina, que tiene esta noche la luna.

Allá, a lo lejos, sobre las jibas enormes de los montes recortan unas chumberas sus perfiles enanos...

De vez en vez, una detonación dibuja en el éter infinito un nimbo de oro..., el eco del estruendo, como una pelota, va rebotando en cada pecho de los montes....

Escena única

(El capitán, vendado el brazo del codo, pasea por la tienda).

Cantinera

—A la orden, capitán.

Capitán

—Adelante. Los soldados?...

Cantinera

—En sus puestos colocados los centinelas están.

Capitán

—Nos batirá el enemigo esta noche con su fego?...

Cantinera

—Ponen en táctica el juego de retrepase al castigo.

Capitán

—Pues dá orden en el fuerte de que no gasten cartuchos. Si los ocntrarios son muchos hay que confiar en la suerte. Que no lancen los cañones sus infundadas alarmas, que descansen hoy las armas. Han de aborrarse municiones. Pero que, ni por un momento, se descuiden los relevos, y que haya siempre nuevos «alertas» del campamento. Y apenas lleguen los hombres de la posición cerecana...

Cantinera

—Será antes de la mañana?

Capitán

—Así lo espero. No te asombres que aunque ellos no llegaran, antes de que nos vencieran necesario es que mataran a todos los que vivieran.

Cantinera

—Así creo, capitán.

Pues son todos tan valientes, es tan bélico su afán, que esta noche se han jurado no rendir su noble frente mientras quedare un soldado, que hacer frente a un yagatán.

Capitán

—Ya lo sé. Así lo harán...

Un Centinela

—¡Alerta!...

Otro Centinela

—¡Alerta está!....

(Se oye rumoroso y leve, como un suspiro, la meliflua entonación de «La Canción del Soldado». Es el buen humor, que (por fatalidad), barrunta el peligro).

Capitán

—Qué bella es esa canción.
Tan llena está de entusiasmo,
que hace sentir el espasmo
de la audacia al corazón.

Cantinerera

—¡Capitán, tenéis razón!

Capitán

—Diles a los legionarios
que si el refuerzo no llega,
resistiremos la brega
con valor de temerarios.
!Que se agoten municiones,
que se quiebren los cuchillos,
pero que hagan los corazones
machetes de sus colmillos!...
¡Que sean los hombres fieras,
que tengan garras sus manos,
pues mientras haya hombres sanos
ondearán nuestras banderas!
Diles a los legionarios,
que aunque la rosa encendida
de una peligrosa herida,
borde un rojo escapulario
en su pecho noble y fuerte,
nunca teman por su vida...
Pues bien sabe el temerario
que es más noble la caída
en los brazos de la muerte,
que en las garras del contrario....
También, diles, cantinera,
que es la patria quien nos llama,
con esa fúlgida gama,
del color de la bandera...;
de esa bandera que es gualda,
como el morir de una tarde,
de esa bandera que arde
con sus franjas de rubies,
en la bárbara esmeralda
de los montes marroquíes...
¡Ella nos manda luchar,
ella nos manda vencer,
y antes hay que péreer,
que dejarla arrebatar!
!Por nuestra raza española,
por nuestra ascendencia hidalga,
cada herida que nos salga
sea un contrario que se inmolá!...
Y al final de la jornada,
cuando la muerte en acecho,
nuestros soldados confunda,
cada vacilante espada

busque el enemigo pecho
como si fuera una funda...

(Sale la cantinera).

—Legionarios somos todos
que luchamos con la suerte,
nuestra más fiel compañera...
somos novios de la muerte
que con sus garras de fierra
dejó en nuestros corazones
sus huellas cicatrizadas



SRTAS. EMMA BESADA Y ENCARNITA RODRIGUEZ
que tan acertadamente se desempeñaron en el poema
"La Raza", cosechando nutridos aplausos

como terribles zarpadas,
como sangrientos jirones...
Más si la suerte nos falla
nunca verán nuestra huída,
que mientras quede una vida
continuará la batalla....

(Entra la cantinera, lívida desencajada.
Se siente un ruido sordo, como si hubiese
lucha, de cuerpo a cuerpo).

Cantinera

—A bayoneta calada
viene el enemigo fiero.

Capitán

—Pues yo he de manchar mi acero
de la primer estocada.
Me falta el brazo derecho
para ayudar al castigo;
pero daré al enemigo
el escudo de mi pecho.

Cantinera

—No haréis tal. No lo consiento.

Capitán

—Vámonos al momento,
que aunque mi vida sucumba,
bajo una bala certera,
te juro que esa bandera
irá conmigo a la tumba.

Cantinera

—Eo es una temeridad.
Moriréis inútilmente,
mi gran capitán valiente.
Quieto... Yo iré... Esperad...

Capitán

—Es cobarde y villano,
dejar que una cantinera
cuide de la bandera,
mientras se tenga una mano...

(Sale rápido. Un breve momento de expectación, — en que afuera arrecia el fragor de la lucha conmoviendo con su pavoroso estruendo, la tranquila oquedad del infinito, — y aparece luego el capitán con un jirón de bandera, ensangrentado el pecho, tambaleándose...)

—A mi patria le hago ofrenda
de esta sangre que mana de mi pecho,
que este jirón amortaje mi lecho
de muerte, que lo gané en la contienda...
La oscuridad mis pupilas empaña....
Se me borra la luz del pensamiento;
pero quiero guardar mi último aliento
para el grito sagrado: ¡¡Viva España!!.

(Y caé al suelo, desplomándose...)

En fin que la fiesta del 12 de Octubre será un festival inolvidable en el recuerdo de nuestros consocios.

Terminó el baile animadísimo hasta la madrugada.

Otro tanto podríamos decir del festival y baile efectuado el día 13 del corriente.

A LOS SOCIOS

A partir del presente número, la revista del Centro volverá a aparecer todos los meses, como anteriormente se efectuaba, con algunas excepciones, según una resolución tomada últimamente por la Comisión Directiva, a fin de tener a los socios siempre al corriente de la marcha de la institución.

El retraso sufrido durante el curso del corriente año, se ha debido, no a la falta de deseo de trabajar de la dirección, como pudiera creerse, sino a las siguientes razones, que sin duda los socios sabrán tener en cuenta:

1ª. A la necesidad de someterse a un régimen de economías, dados los grandes gastos de la construcción e instalación del salón de fiestas, y a que los ingresos que por concepto de publicidad en la revista se recaudan, no alcanzan en la actualidad ni mucho menos al costo de la misma.

2ª. A la confección del número extraordinario que debido a múltiples circunstancias innecesarias de detallar, pero todas ajenas a la dirección, llevó mucho más tiempo del que se hubiese requerido para ello.

3ª. A la necesidad de publicar, como se hace en el presente número, una liquidación completa de los gastos efectuados en el salón, una vez aprobados totalmente y organizada en forma la contabilidad.

Estas son las principales causas, todas ellas atendibles, como sin duda lo comprenderán los asociados, del atraso de la publicación de nuestra revista.

La dirección de la misma promete que en lo sucesivo, y mientras que ella se encuentre al frente de la revista, tal retraso no volverá a ocurrir, dando así cumplimiento a lo acordado al respecto.

Ya lo saben los señores asociados.

Una biblioteca es tanto más importante cuanto mayor es el número y más selecta la cantidad de los libros que contiene. Selecciona usted las obras que done y que ellas no solo sean de las buenas, sino de las mejores.

GRAN FESTIVAL ARTISTICO

Y BAILE FAMILIAR



que en honor de nuestras encantadoras consocias y a total beneficio de la Caja Social, se celebrará el

SABADO 11 de DICIEMBRE de 1926

A LAS 21 HORAS

en nuestro **SALON SOCIAL**

Calle HUMBERTO 1°. 1462

PROGRAMA

- 1.º—Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro **Ferraro**.
- 2.º—El cuadro escénico del Centro, que tan acertadamente dirige nuestro consocio el primer actor cómico Sr. **Antonio Sánchez**, pondrá en escena el precioso juguete cómico en un acto y en prosa, original de los reputados autores señores Enrique Paradas y Joaquín Jiménez, titulado:

EL PRIMER RORRO

REPARTO

Pilar.....	Srta. N. González	}} Conéjero.....	Sr. A. Sánchez
Doña Perseveranda ...	Sra. A. Díaz	}} Don Pio.....	» C. Sánchez
Enriqueta.....	Srta. G. Besada	}} Don Bruno.....	» J. Navarro

- 3.º—La simpática Srta. **CARMEN REY**, cantará varias canciones de su escogido repertorio, acompañándola al piano la profesora Srta. **Guillermina Besada**.
- 4.º—Se representará el cuento en un acto y prosa del autor Don Mariano Barranco, que lleva por título:

LOS PANTALONES

REPARTO

Doña Paula.....	Sra. A. Díaz	}} Pepa.....	Srta. G. Besada
Carmen.....	Srta. N. González	}} Juan.....	Sr. A. Sánchez
Luisa.....	» S. Nuemann	}} Felipe.....	» C. Sánchez

SELECTO BAILE FAMILIAR A TODA ORQUESTA

En la planta baja del edificio Bailes Regionales, amenizados por tamboril, a cargo de los entusiastas consocios señores Botas, Jaro y Turienzo

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Invitados.....	\$ 3.00	}} Señoras y Señoritas.....	\$ 0.50
Socios.....	» 1.50	}} Socias.....	Gratis

Información Social

Enlace

Fué consagrado el 23 de Octubre, en la iglesia de Santa Julia, el enlace de la señorita Zulema Rocés con el señor José Ferraro, ceremonia de la que fueron padrinos la señorita Dolores Rocés y el señor Leonardo Rocés. En el casamiento civil actuaron de testigos los señores Eduardo Ferraro y Salvador Benedetto.

Necrologia.

Con gran sentimiento anunciamos la noticia del fallecimiento de don Manuel Novo, hijo del socio fundador señor Carlos Novo y consocio nuestro, el cual dejó de



SEÑOR MANUEL NOVO

existir el 5 de Septiembre, a la edad de 26 años, después de larga enfermedad.

Damos nuestro más sentido pésame al padre y hermana del finado.

Después de una penosa enfermedad, dejó de existir el día 3 de noviembre en esta capital el joven de veintidós años de edad, señor Miguel Seco Ares, hijo de don Francisco Seco, socio del Centro y comerciante de esta plaza, y de doña Primitiva Ares de Seco.



SEÑOR MIGUEL SECO ARES

Damos nuestro más sentido pésame a los señores de Seco, a quienes acompañamos en su dolor.

¡Descanse en paz!

Nacimiento.

El hogar de nuestro consocio don Víctor del Río está de enhorabuena con el feliz arribo a este valle de penas y alegrías de un nuevo ser que con el nombre de Victorino hará las delicias de nuestro consocio y de su señora, doña Encarnación Alvarez.

Nuestros sinceros plácemes.

Rifa de un automóvil

Como ya anunciamos en el número extraordinario de la revista, nuestro presidente honorario, don Genaro García, hizo donación al Centro de un automóvil marca «Daimler», para ser rifado a beneficio íntegro de la biblioteca social.

La comisión directiva, poniendo en ejecución el pensamiento del donante, resolvió rifarlo por la lotería nacional. Por lo tanto, resultará premiado el número igual a las cuatro últimas cifras del premio mayor de la lotería nacional de la primer jugada del mes de marzo de 1927.

El valor de la papeleta con dos números es de un peso moneda nacional.

Los socios que deseen cooperar al mayor éxito de esta iniciativa, pueden solicitar las papeletas correspondientes a Secretaría.

BIBLIOTECA

Donación de otras

Han sido donadas a la Biblioteca social, las siguientes obras:

Tomo I.—Documentos y correspondencia. Presidencia de República.

Tomo II.—Guerra del Paraguay.

Tomo III.—Guerra del Paraguay.

Tomo IV.—Guerra del Paraguay.

Tomos V y VI.—Guerra del Paraguay.

Tomo VII.—Antecedentes de Pavón.

Tomo VIII.—Campana de Pavón.

Tomo IX.—Campana de Pavón.

Tomo X.—Pacificación y Reorganización. Después de Pavón.

Tomo XI.—Pacificación y Reorganización. Después de Pavón.

Tomo XII.—Pacificación y Reorganización. Después de Pavón.

Tomo XIII.—Presidencia de la República.

Tomo XIV.—Misión del General D. José M. Paz.

Tomo XV.—Cartas Confidenciales.

Tomo XVI.—Campana de Cepeda.

Tomo XVIII.—Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Tomo XVIII.—Comandancia General del Norte.

Tomo XIX.—Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tomo XX.—Correspondencia Literaria.

XXI.—Correspondencia Literaria.

Tomo XXII.—Gobernación de Buenos Aires y Ejercicio Provisional del Poder Ejecutivo.

Tomos XXIII, XXIV y XXV.—Presidencia de la República.

Tomos XXVI y XXVII.—Presidencia de la República.

Tomo XXVIII.—La Misión al Brasil.

Por don Isaac Fernández

La hija del Terrorista, 1 tomo.

El Arte de Pensar, 1 tomo.

La Escuela del Crimen, 1 tomo.

Cómo se Construye un Automóvil, 1 tomo.

Manual del Carpintero, 1 tomo.

Tratado Práctico de Ebanistería Moderna, 1 tomo.

Obras Prácticas de Espronceda.

JUEGO DE BOLOS

Un desafío entre socios solteros y casados

Conocida es la afición que por el típico juego de bolos ha existido siempre entre nuestros asociados desde que fué adquirida la casa social.

Todos los domingos y días de fiesta, se congregan en aquella, numerosos asociados, que pasan e día turnándose en el popularísimo juego.

Ultimamente entre un buen número de jugadores solteros, surgió la idea de lanzar un desafío para un match entre solteros y casados, jugándose dos partidos de mil tantos, por un asado a la criolla, perfectamente «ensillado» es decir con la bebida correspondiente y demás.

Aceptado el desafío por los casados dicho match se llevará a cabo el domingo 5 de diciembre a las ocho de la mañana en nuestra casa social.

Componen el equipo de los solteros los siguientes señores: Andrés González, David González, Emeterio González, Teodoro González, Cándido García, Daniel García, Manuel García, Avelino Arias, Alfredo Alvarez, y Manuel Nistal; actuando como suplentes los señores: Santiago Diez, Manuel Ondina y Francisco Brugo.

El equipo de casados lo componen a su vez los señores siguientes: Juan González, Florentino Gonzalez, Francisco Garcia, y Garcia, Alvaro Prieto, Sandalio Alvarez, Pantaleón Gutierrez, Joaquín Gonzalez, Raimundo Sanchez y Gregorio Lopez; actuando de suplentes los señores: Matías Arteaga, Antonio Rodríguez Crespo y Francisco Lavín.

Se designará un juez de fallos cuya decisión es inapelable.

.....

¿Tiene usted alguna obra que ya haya leído? Si es así, ¿porqué no la dona a la Biblioteca social? Con ello contribuiría Vd. a aumentar el valor cultural de la misma.

—

¿Ha hecho inscribir usted algún socio nuevo para el Centro? No olvide que esta es una obligación moral de todo asociado.

SECRETARIA

Acta N.º 272. Abril 6 de 1926

Presentes: T. Manríquez, M. Arteaga, C. Sánchez, F. Romano, J. Blanco, H. Pérez, A. Abajo, P. Matanzo, P. García Luengo, A. Rodríguez Crespo, L. Carreño, E. Fernández, M. Rodríguez Artola, E. Lavin, E. Méndez y D. Franco.

Ausentes: M. Ondina y J. González.

Hora 22. Preside el señor Tomás Manríquez, actuando de secretario el pro, por indisposición del titular.

Se acuerda solicitar de la Municipalidad la devolución del importe de los impuestos abonados por el edificio social hasta la fecha, ya que, según una disposición en vigencia, las sociedades de ayuda mutua están exentas del pago de impuestos.

El señor Artola informa del estado de la subscripción iniciada por el Centro para cooperar a la donación de un hidroavión a España, acordada por la Comisión de Recepción y Homenaje a los aviadores españoles, y, dado el estado actual de ésta, se acuerda consultar a los donantes sobre el destino que se ha de dar a dichos fondos.

Se trata un pedido de subsidio solicitado por el socio señor Basilio Suárez, y se acuerda solicitar informes del estado del mismo por intermedio de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Baleares, donde aquél reside actualmente.

A continuación se trata un informe sobre un préstamo a efectuarse con el Banco de Avellaneda para la construcción del salón social y, siendo conveniente, se acepta.

Se tratan otros asuntos y se levanta la sesión, siendo las veinticuatro y veinticinco minutos.

Acta N.º 273.—Abril 30 de 1926

Presentes: T. Manríquez, A. Matanzo, L. Romano, A. Rodríguez Crespo, M. Rodríguez Artola, M. Arteaga, A. Abajo, A. Franco, P. García Luengo, E. Fernández, E. F. Lavin, M. Ondina, L. Carreño, E. Méndez, C. Sánchez, J. González, H. Pérez.

Ausentes: S. Prieto y J. Blanco.

Hora 22. Preside el titular y actúa de secretario el pro.

Son aceptados veinte socios nuevos.

El señor Artola, manifiesta que con motivo de cumplirse en el próximo mes de julio el X aniversario de la fundación del Centro, y tal vez la inauguración del salón de fiestas, se autorice la publicación de un número extraordinario de la revista social, lo que es aprobado por unanimidad.

Se nombra una comisión compuesta por los señores Luengo, Abajo y Méndez, para elegir los mosaicos que serán colocados en el vestíbulo de la casa social.

Se toman otros acuerdos, todos ellos relacionados con la construcción del salón y se levanta la sesión siendo la una hora.

Acta N.º 274.—Mayo 13 de 1926

Presentes: T. Manríquez, M. R. Artola, P. Matanzo, A. Abajo, A. Rodríguez Crespo, E. Lavin, H. Pérez, M. Ondina, V. Vilas, S. Blanco, M. Arteaga, J. González y L. F. Romano.

Ausentes: L. Carreño, E. Fernández, S. Prieto, C. Sánchez, E. Méndez, P. García Luengo y D. Franco.

Hora 21. Preside el titular y actúa de secretario, por ausencia del titular y pro, el señor Fernández Romano.

El presidente comunica a la Comisión que el secretario, señor Carreño, se encuentra gravemente enfermo, y se nombra una comisión compuesta por los señores Manríquez, Lavin, Blanco, Artola y Romano, para que lo visiten en nombre del Centro.

El señor Artola propone que, dada la enfermedad del secretario, se le conceda licencia por tiempo indeterminado y se nombre un prosecretario interino para que ayude al prosecretario actual que deberá de hacer las veces de titular mientras dure la licencia de aquél, lo que se aprueba, designándose al señor Romano, quien acepta el cargo.

Se nombra una comisión para que estudie y presente presupuestos de los muebles y útiles que se necesitan para el salón de actos y demás dependencias de la casa, resultando elegidos los señores Blanco, Manríquez, Artola, González y García Luengo, que aceptan el cargo.

Se acuerda que la inauguración del salón de fiestas se efectúe el día cuatro de julio y se nombra una comisión compuesta por los señores Arteaga, Vilas, Abajo, Blanco y Ondina, para organizar los festejos correspondientes, los que aceptan.

Se trata un pedido formulado por una comisión de residentes ponferradinos, para que se les alquile el salón para el día 4 de septiembre, a fin de dar un festival a beneficio de la Sociedad Obrera Socorros Mutuos de Ponferrada, a lo que se accede.

Se tratan otros asuntos, y se levanta la sesión siendo los cuarenta minutos del día catorce de mayo.

Acta N.º 275.—Mayo 28 de 1926

Presentes: T. Manríquez, P. García Luengo, A. Abajo, J. Blanco, V. Vilas, A. Rodríguez Crespo, M. Ondina, E. Fernández, D. Franco, P. Matanzo, M. Rodríguez Artola, C. Sánchez y L. Fernández Romano.

Ausentes: J. González, M. Arteaga, E. Lavín, S. Prieto, H. Pérez y E. Méndez.

Hora 22. Preside el titular y actúa el prosecretario en ejercicio.

La comisión de fiestas presenta un boceto de proyecto acordando tratarlo en la próxima reunión, una vez completado totalmente.

Se acuerda, no obstante, que la inauguración se efectúe la noche del tres de julio con una velada y baile familiar, obsequiándose a la concurrencia con un convite gratis; el día cuatro al mediodía se efectuará un banquete social, invitándose especialmente a las autoridades comunales, representantes de España, policía, presidentes de sociedades españolas a juicio de la comisión y a otras personas que sean acreedoras a esta distinción.

Se nombra una comisión auxiliar para efectuar los trabajos tendientes al mejor éxito del banquete, compuesta por los señores Manríquez, Blanco, Luengo y Artola.

Se tratan varios pedidos de alquiler del salón de fiestas por diversas sociedades para dar festivales, los que se aceptan.

Se tratan otras cosas relacionadas con la construcción del salón y mueblaje del mismo, tomándose diversos acuerdos.

Se resuelve ponerse de pie en homenaje al fallecimiento de una hijita del miembro de la C. D., señor Higinio Pérez y del socio señor Joaquín Estrach, y mandar el pésame a ambas familias.

Se levanta la sesión, siendo la una y treinta hora.

Acta N.º 276. Junio 8 de 1926

Presentes: M. Rodríguez Artola, D. Franco, M. Ondina, P. Matanzo, L. Fernández Romano, A. Abajo, A. Rodríguez Crespo, E. Fernández, V. Vilas, C. Sánchez, E. F. Lavín, J. Blanco y J. González.

Ausentes: T. Manríquez, H. Pérez, M. Arteaga, E. Méndez, S. Prieto y P. García Luengo.

Hora 22. Preside el vice, señor González, y actúa el prosecretario en funciones.

Se acuerda solicitar por intermedio de la revista un empleado-gerente para el Centro y se nombra una comisión compuesta por los señores Blanco, González, Abajo y Rodríguez, para que estudie las condiciones y sueldo y lo propongan a la comisión directiva.

Se trata sobre la licitación del buffet y se nombra una comisión compuesta por los señores Blanco, Matanzo, Fernández y Ondina, para que estudie y proponga todo lo referente al mismo.

El comité de homenaje a los aviadores argentinos, señores Duggan y Olivero, pide nuestra adhesión, y se acuerda designar al señor Rodríguez Artola para que represente al Centro en el mismo.

Se admiten varios socios nuevos, y se levanta la sesión siendo las dos horas.

Acta N.º 277.—Junio 17 de 1926

Presentes: M. Rodríguez Artola, D. Franco, A. Rodríguez Crespo, V. Vilas, J. Blanco, P. Matanzo, M. Ondina, E. F. Lavín, E. Fernández, E. Méndez, P. García Luengo, C. Sánchez, H. Pérez, M. Arteaga, T. Manríquez y L. Fernández Romano.

Ausentes: S. Prieto, A. Abajo y J. González.

Horas 21.30. Preside el señor Tomás Manríquez y actúa el prosecretario en ejercicio.

Antes de dar lectura al acta anterior y a propuesta del señor Rodríguez Artola, la comisión acuerda ponerse de pie en homenaje al que fué socio fundador y secretario del Centro, señor Lisardo Carreño Lorenzo, fallecido el día 11 del corriente, lo que así se hace.

El señor Blanco informa en nombre de la comisión del buffet, y se aprueba con algunas observaciones.

Se tratan otros asuntos, y se levanta la sesión a la una y treinta hora.

Balances de Caja

JULIO

MAYO

DEBE:

Saldo anterior	\$ 1.165.57
Cuotas de socios	
Por las cobradas en el mes ..	892.—
Revista	
Por los recibos cobrados en el mes	119.50
Total	\$ 2.177.07

HABER:

Pagado por papel sellado . . .	\$ 4.—
Intereses de Oblig. al Sr. A. Rodríguez Crespo	15.—
A Manzanera, comisión p. aviso Banco Español	2.—
Cruz García, p. intereses de obligaciones	30.—
A. H. Franzoni, fac. clichés	194.15
Comisión al cobrador	101.15
Sueldo al empleado	60.—
Gastos Secretaría	8.—
A. C. Singler (trabajos imprenta)	7.—
Saldo en caja	1.755.77
Total	\$ 2.177.07

JUNIO

DEBE:

Saldo anterior	\$ 1.755.77
Cuotas de socios.	
Los cobrados en el mes	957.50
Total	\$ 2.713.27

HABER:

Pag. Asoc. Pat. Española, 2º trimestre	\$ 12.—
Estampillado Comp. Española Electricidad	7.—
Madera para el escenario	31.95
Comisión cobrador	95.75
Intereses oblig. a Blas Gutiérrez	18.—
Intereses oblig. a J. González	66.—
Madera p. escenario	79.40
Saldo en caja	2.403.17
Total	\$ 2.713.27

DEBE:

Saldo anterior	\$ 2.403.17
Salón alquiler, Sportivo Columbia, festival 10 julio	200.—
Sería., alquiler Navia de Suama, festival 21 agosto	100.—
Sería., alquiler Sportivo Columbia, festival 2 octubre	100.—
Sería., alquiler Tienda La Piedad, festival 5 septiembre	50.—
Sería., alquiler Club Juvenicia, festival 7 agosto	100.—
Sería., alquiler Club Perú, festival 15 agosto	60.—
Recibos socios	
Los cobrados en el mes	887.—
Recibos atrasados cobrados en secretaria	118.—
2 id. provisorios carnet	6.—
72 id. provisorios a \$ 4	288.—
1 semestre de P. Rodríguez, de Chivileoy, F. C. O.	9.—
1 semestre de Fernández, de Cuenca, F. C. O.	9.—
Recibos revista	
Cobrados en el mes	145.—
Banco Español	
Sacado de caja de ahorros el 21	2.500.—
Sacado de caja de ahorros el 26	340.—
Bolos	
Cobrado en junio	27.—
Otros ingresos.	
Cobrado banquete del 4	831.—
Cobrado alquiler del bufet	160.—
Cobrado por 4 carnets	4.—
Ingresos de los festivales del 3 y 8	722.—
Deuda al tesorero	226.45
Total	\$ 9.285.62

HABER:

Pagado a Barale Hnos., s/ factura	24.—
Estampillas p. cambio medidor luz	7.—
Cambio de caja e hil. medidor luz	10.—
Propina utilero, el 3	3.—
Cambio aparato telefónico	8.—
1 sobretodo extraviado el día 3	80.—

1 sombrero extraviado el día 3 a Payá	15.—
Pag. a Staud y Cía., 25 doc. sillas	2.700.—
Subscripción al «Diario Español»	14.—
Al Banco de Avellaneda, amortización	2.500.—
Intereses	450.—
Sellos	34.50
A Bonifacio García, intereses obligaciones	15.—
A Manzanera, comisión aviso Banco Español	2.—
Pag. banquete del día 4	910.—
Alquiler alfombra del día 4	20.—
Madera escenario	316.37
Clavos escenario	4.—
Gastos secretaría junio	59.50
Sueldo empleado junio y 15 días julio	90.—
Recargo impuesto	1.50
Orquesta del día 4	120.—
Compostura reloj	4.—
Gastos secretaría	17.60
Librería del Colegio, s/factura	20.80
Varsi Hnos., s/factura	2.80
Branchi Hno., s/factura	3.—
Socorro a Víctor Pérez	11.—
Comisión cobrador	115.—
Estampillas y papel sellado	6.—
Estampillas para circulares revista	5.—
Sueldo gerente, julio	200.—
Orquesta día 25	75.—
Pagado por luz marzo, abril y mayo	41.80
Pagado por afinar pianola	12.—
Subscripción para Olivero	50.—
Cortinas para el salón	284.85
Patente salón bailes y vistas	200.—
Subsidio único a Basilio Suárez	200.—
Propina al utilero el día 8	2.—
Auto, varios viajes	17.25
Papel sellado, aub., etc.,	3.30
Pag. a Picimini y Cía., s/factura	2.70
1 c. máquina	2.—
Cretona para arreglo escenario	25.—
Satiné para arreglo escenario	8.—
Circulares para revista	3.—
Gastos de los festivales del 3 y 8	589.65
Total	\$ 9.285.62

AGOSTO

DEBE:**Salón**

7, Resto alquiler Club Juvenencia	\$ 100.—
8, Alquiler salón Club Western	120.—
15, Resto Club Perú	60.—
21, Resto Navia de Suarna	100.—

Alquiler

Bufet	160.—
-----------------	-------

Recibos socios

Los cobrados en el mes	876.—
64 recibos entrada \$ 4	256.—
Ingresos festival	212.50
Juego bolos	24.20

Total \$ **1.908.70**

HABER:

Saldo deudor de julio	226.45
Pagado a Singler, imprenta	63.—
Pagado colocación 1 cortinado	66.—
Comisión al cobrador	87.60
Depósito en garantía salón, en la Municipalidad	500.—
Gastos secretaría	29.50
Subsidio a la flia. del socio don Crescencio Gutiérrez	200.—
Intereses acciones, D. Emilio Rodríguez	60.—
Luz de junio y julio	193.55
Orquesta baile del 29	75.—
Sueldo empleado	200.—
Gasto festival del 14	110.—
Saldo	97.60

Total \$ **1.908.70**

SEPTIEMBRE

DEBE:

Saldo de agosto	\$ 97.60
Salón	
Cob. Com. Ponferrada	\$ 100.—
Seña Cob. Centro Bungalés	60.—
Resto Club La Piedad	70.—
Val de San Lorenzo	100.—
Club Columbia	120.—
Seña, alquiler ofic. varios de Noraña	100.—
Alquiler bufet	160.—
Cobrado por 4 carnets	4.—
Banco Avellaneda, retirado el 21 julio	455.—
Recibos cobrados	1.007.50
Total	\$ 2.274.10

HABER:

Salidas	
Impuestos municipales	15.—
Limpieza y lustrada del salón (Carreño)	250.—
Confeción escenario	200.—
Alquiler decorado	100.—
Limpieza salón, sep. 12	15.—
Orquesta baile 18	110.—
Limpieza salón, 19 sep.	15.—
Orquesta baile, 26 sep.	75.—
Limpieza salón, días 20 y 28 agosto	30.—
Limpieza salón, 25 sep.	15.—
Gastos secretaría	27.85
Sueldo empleado	200.—
Sueldo casero, julio, agosto y septiembre	150.—
500 fichas aluminio p. guardarropas	50.—
Gastos varios s/factura	84.70
Comisión al cobrador	100.75
Int. oblig. a S. González García	30.—
18 recibos prov. cargados el 30 de agosto y ya lo habían sido el 30 de julio	73.—
Para igualar	0.30
Saldo	732.50
Total	\$ 2.274.10

BALANCE DE FESTIVALES DE JULIO**Festival del día 3 (inauguración)****Ingresos**

79 invitados a \$ 4 \$ 316.—

Festival del 8. Ingresos

168 entradas socios 168.—

260 entradas señora 130.—

27 entradas invitados 4 108.—

Total \$ 722.—**Egresos (Día 3).**

Mitad de los gastos imprenta	31.50
Sastrería	20.—
Utilería	18.—
Derechos autor	5.—
Derechos orquesta	10.—
Pag. a la orquesta	120.—
Pagado por sanwichs, maderas, etc., al bufetero	159.15

Egresos (Día 8).

Mitad de los gastos imprenta	31.50
Sastrería	18.—
Utilería	18.—
Derechos autor y orquesta	15.—
Pagado a la orquesta	120.—
Auto para buscar peluquero	3.50
Estampillas p. invitación	20.—
Utilidad	132.35
Total	\$ 722.—

BALANCE DEL FESTIVAL DE AGOSTO 14**Ingresos**

107 entradas de socio a \$ 1.50	\$ 160.50
13 entradas invitados \$ 4	52.—
Total	\$ 212.50

Egresos.

Pagado orquesta	110.—
Diferencia a favor	102.50
Total	\$ 212.50

Gastos originados por la construcción y mueblaje del Salón

Confeción planos salón	\$ 123.—
A Luis Garzo y Hno., por construcción salón y trabajos extra.	45.342.—
A Luis Garzo y Hno., reforma cloacas	300.—
Instalación y artefactos luz eléctrica	3.219.70
Confeción nuevos planos edificio	200.—
Estampillado permiso salón	11.—
Derechos inspección	30.—
Lustrado de salón	161.—
Limpieza de la casa para inauguración	250.—
Confeción escenario	200.—
Maderas, idem.	316.37
Muebles:	
300 sillas	2.700.—
Cortina salón	284.85
Colocación idem	66.—
Visillos.	50.—
Arreglo 90 sillas	180.—
Garantía salón	500.—
Patente salón.	200.—
Total	\$ 54.133.92

REGIÓN LEONESA

ALMACÉN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

— DE —

Miguel López

CASEROS 1599

Esq. SAN JOSÉ

Surtido completo de todos los artículos del ramo, bebidas legítimas
Café Express

La casa garantiza la pureza de todos los artículos que expende.

TINTORERIA "LONDRES"

CASA ESPECIAL DE LIMPIEZA
COMPOSTURAS Y TEÑIDO EN GENERAL

— DE —

Manuel Martínez

Se limpia y se tiñe toda clase de Trajes, Vestidos, Tules, Cortinas, Sombreros, Puntillas, etc., así como también cualquier clase de géneros en pieza.
Servicio especial de limpieza y lutos en 24 horas.

.....
Casa Central y Administración

INDEPENDENCIA 3799

Fábrica a Vapor:

CASTRO BARROS 794-96

Sucursal: San Juan 3335

Buenos Aires

VINOS TIRASSO

Son los mejores de
Producción Nacional

JUGO DE UVAS TIRASSO

(SIN ALCOHOL)

Con agua o soda el Refresco
más sano y delicioso

LOS MEJORES ACEITES

EXTRANJEROS O NACIONALES

RONDEU 1602

CEVALLOS 2007

— DE —

Amago y Carbajales

Cop. Telef. 922, Sud

BUENOS AIRES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

FUNDADO EN 1886

Casa Matriz: RECONQUISTA 200, esq. CANGALLO
BUENOS AIRES

En ESPAÑA cuenta con sucursales en:

BARCELONA

BILBAO

CORUÑA

GUADALAJARA

MADRID

PONTEVEDRA

SAN SEBASTIAN

Sgo. DE COMPOSTELA

SEVILLA

VALENCIA

VIGO

cuyos servicios combinados con los de la extensa red de Corresponsales establecidos en toda la península, le colocan en ventajosa situación para vender **giros sobre España.**

Buenos Aires, Diciembre de 1925

E. GRANE
GERENTE

G. García y Cía. Lda. (S. A.)

CEREALES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

SARMIENTO 356

Casilla Correo 1615

Efectuando sus negocios de cereales con esta casa, encontrará el máximo de conveniencias, los mejores precios, liquidaciones rápidas, adelantos sobre las consignaciones. : : : : : :

Créditos a convenir en cuenta corriente

Seriedad y corrección

Dirección Telegráfica:

“GENGARCIA”

BUENOS AIRES

Quilmes Cristal

Es la mejor Cerveza

LA ZINCOGRAFICA

HELVECIO FRANZONI

TELEFONOS: U. 1908 MAYO
C. 2411-CENTRAL

*fotograbados
dibujos
ilustraciones ar-
tísticas y comerciales*

RIVADAVIA 1615
Buenos Aires

